



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.63

2 de diciembre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 63a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 29 de noviembre de 1988, a las 15.00 horas

|                    |   |                 |
|--------------------|---|-----------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. CAPUTO                              | (Argentina)     |
| más tarde:         | Sr. HUERTA MONTALVO<br>(Vicepresidente) | (Ecuador)       |
| más tarde:         | Sr. ESSY<br>(Vicepresidente)            | (Cotê d'Ivoire) |
| más tarde:         | Sr. AL-SHAKAR<br>(Vicepresidente)       | (Bahrein)       |
| más tarde:         | Sr. CAPUTO<br>(Presidente)              | (Argentina)     |
| más tarde:         | Sr. AL-SHAKAR<br>(Vicepresidente)       | (Bahrein)       |

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [36] (continuación)

a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- b) Informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica
- c) Informes del Secretario General
- d) Informe de la Comisión Política Especial
- e) Proyectos de resolución

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

TEMA 36 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/43/22)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS A SUDAFRICA (A/43/44)
- c) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/682, A/43/699, A/43/786)
- d) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/43/802)
- e) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/43/L.30 a A/43/L.38, A/43/L.41, A/43/L.42)

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Las elecciones que recientemente organizó en Sudáfrica el régimen racista de Pretoria no son más que la muestra inequívoca de que el sistema del apartheid sigue entronizado en el Africa meridional a pesar de las opiniones de la comunidad internacional, uno de cuyos testimonios lo encontramos en la resolución 43/13 adoptada recientemente por esta Asamblea.

El sistema de gobierno basado en el color de la piel del pueblo sudafricano, proscrito por todas las organizaciones internacionales, es el centro inequívoco, es la génesis de los problemas que afectan a toda el Africa meridional pues a medida que la comunidad y la población negra sudafricana han venido demostrando su repulsa al apartheid los dirigentes de ese sistema han desarrollado un cruel y cruento ciclo de violencia contra los ciudadanos de su propio país y contra los Estados vecinos.

De más está repetir aquí lo que todos los Estados Miembros conocen de manera fehaciente. Pero es insoslayable nuestro deber de unir una vez más nuestra voz a las demandas de la comunidad internacional de que cese el apartheid en Sudáfrica, no sólo para que su pueblo negro pueda disfrutar de sus derechos inalienables a la igualdad y al bienestar sino también para que cese la ocupación ilegal de Namibia por la Pretoria racista y para que cesen igualmente las agresiones contra los países de la línea del frente y el peligro de una guerra de incalculables pero terribles consecuencias.

Este año el destacado líder del pueblo sudafricano Nelson Mandela arribó a la augusta edad de 70 años. Una vida, que pudo ser muy útil a su comunidad por sus nobles sentimientos patrios, se ha consumido en las cárceles del apartheid por el delito de aborrecer y oponerse a un sistema que pretende hacer del hombre negro un ser inferior mientras que cientos de sus hermanos son perseguidos, encarcelados, torturados y masacrados sólo por seguir tan elevados empeños humanos. Poco sería realmente lo que haríamos por ellos si esta Asamblea no muestra una vez más de manera inequívoca su más enérgico repudio a la Sudáfrica racista; si no le exige el desmantelamiento del apartheid, la creación de las condiciones necesarias para que todo el pueblo sudafricano sea del mismo color y, unido, pueda sentarse entre nosotros.

No debemos dejarnos confundir con cantos de sirenas, ni caer en la propaganda del apartheid o de algunos de sus benefactores que afirman que el régimen está en camino de una reforma. Hay que tener mucho cuidado ante eventuales maniobras confusionistas o cosméticas, pues la esencia del sistema del apartheid continúa y continuará siendo la misma hasta que no se erradique totalmente de la faz de la tierra sudafricana ese engendro contra natura y contra la historia. No puede haber neutralidad de ningún tipo con el racismo, hecho en Sudáfrica toda una filosofía de Estado, y no podemos abandonar al discriminado pueblo negro sudafricano en su justa lucha por ocupar el lugar que le pertenece en la tierra que lo vio nacer.

Mientras esto no sea así, en opinión de la delegación de Cuba, la Asamblea General deberá condenar a Pretoria, pedir al Consejo de Seguridad la aplicación de las sanciones globales y obligatorias contra su régimen, vetar todo tipo de participación de esa entidad en las organizaciones internacionales y continuar e intensificar su solidaridad moral y ayuda material a su movimiento de liberación nacional - el histórico Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) - y a sus líderes encarcelados o perseguidos por el solo crimen de luchar contra el apartheid. Sudáfrica nos está diciendo que las sanciones dan resultado, y hasta que el apartheid sea liquidado nada nos debe inducir a una moderación internacional de las diversas presiones creadas contra ese sistema.

Hoy por hoy Pretoria continúa reprimiendo brutalmente a la población negra, cercenando todo tipo de manifestación contraria al régimen, violando de la forma más brutal los derechos humanos y prohibiendo a la prensa que publique cualquier información sobre sus inhumanas prácticas.

De 154 oradores que intervinieron en el debate general de este período de sesiones 139 se refirieron con determinados matices a la situación del Africa meridional y en su inmensa mayoría condenaron la existencia del apartheid y clamaron por su pronta abolición.

Los pueblos del Africa meridional también tienen derecho a la paz, a la dignidad plena del hombre, a la distinción, a la vida; y ahora que la voz de los cañones parece tender a desaparecer, y que se respiran aires de alivio y el raciocinio comienza a imperar sobre la fuerza también hay que exigir la liquidación de ese horrendo sistema que es el apartheid, el cual ha sido calificado de afrenta a la humanidad.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Hace un año, durante el debate general sobre el informe del Comité Especial contra el apartheid, la delegación de Ghana reiteró que su Gobierno creía que la única medida efectiva para hacer poner de rodillas a la Sudáfrica del apartheid era un esfuerzo internacional coordinado a fin de aislar a Sudáfrica desde los puntos de vista político, económico y social. Nuestro pedido de que se impusieran sanciones amplias y obligatorias contra la Sudáfrica del apartheid, como era de preverse, no fue escuchado.

Nos hemos vuelto a reunir este año para deliberar sobre las medidas más eficaces encaminadas a librar al mundo de este sistema injusto y vergonzoso; un sistema que estigmatiza a la mayoría abrumadora de los sudafricanos debido a su color; un sistema que es una afrenta a la dignidad misma del hombre; un sistema que ha hecho caer en la desesperación a la mayoría de sus ciudadanos que desean afirmar su dignidad como seres humanos por el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la búsqueda de la felicidad.

Cuando Ghana aboga por la imposición de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica no lo hace basándose en consideraciones caprichosas. Tenemos presentes las consecuencias negativas de carácter económico, financiero y hasta cultural para algunos, o quizás para todos, los Estados Miembros de esta Organización. En este mundo interdependiente - y sobre todo en un foro como las Naciones Unidas, creado para mantener la paz mediante relaciones de amistad entre los Estados - todo pedido de aislar a un determinado país debe considerarse en forma imparcial y desapasionada. Somos sensibles a la preocupación de algunos Estados Miembros en cuanto a las consecuencias sumamente graves que puede tener el aislamiento: hay quienes pueden sufrir perjuicios económicos y políticos en el esfuerzo por presionar a la Sudáfrica del apartheid a que abandone sus prácticas discriminatorias sobre la base del color y promueva el establecimiento de una sociedad democrática no racista.

Abrigábamos la esperanza de poder cambiar de idea este año y unirnos a los que promueven el mantenimiento de las relaciones de amistad con Sudáfrica como forma de dar apoyo moral a las fuerzas que favorecen la reforma de la Sudáfrica del apartheid. La expresión "medios pacíficos" indica, en general, el deseo de todos los países de que haya un cambio en Sudáfrica. Sin embargo, nos vemos obligados a repetir que - teniendo en cuenta todos los factores - el aislamiento total de la Sudáfrica del apartheid sigue siendo el único medio pacífico de presionar en favor de los cambios en Sudáfrica.

El informe del Comité Especial contra el Apartheid presentado a esta Asamblea General no da cuenta de que el régimen racista esté intentando realmente llevar a cabo reformas que apunten a la eliminación del apartheid. Tampoco da cuenta de los esfuerzos encomiables de los Estados Miembros por aplicar sanciones limitadas contra la Sudáfrica del apartheid. Más bien, el informe constituye una lista de casos que demuestran el aumento de la represión interna contra las organizaciones que se oponen al apartheid, la renovación del estado de emergencia, la continuación del constante encarcelamiento de los adversarios políticos del apartheid y la exclusión de la mayoría de los ciudadanos de la participación en el gobierno de su país.

Como lo indica el informe, no sólo se mantiene agresivamente el apartheid desde nuestra última reunión, sino que también

"... se está realizando un esfuerzo solapado por ocultarlo mediante 'reformas'." (A/43/22, párr. 187, pág. 42)

La pieza maestra de estas supuestas reformas - el Consejo Nacional o Gran Indaba - se presenta a esta Asamblea como lo que realmente es: una apariencia de poder compartido que en realidad carece de fondo. Las elecciones municipales celebradas en octubre de este año fueron ya justamente condenadas por esta Organización. Sin embargo, es importante señalar a esta Asamblea que se ha informado de una mejora en los resultados obtenidos por el Partido Conservador, de extrema derecha, que quiere perpetuar el apartheid. La delegación de Ghana sostiene que este hecho ominoso ocurrido en la Sudáfrica del apartheid es resultado directo de la llamada política de reforma del régimen racista. Mediante la promoción del terrorismo de estado a través del Sistema de Gestión de Seguridad Nacional, la policía municipal y los kitskonstabels o "policía instantánea" - supuestamente destinados a establecer la seguridad y la normalidad necesarias para aplicar el programa de reformas constitucionales -, el régimen racista puso en evidencia su adhesión al apartheid, haciendo así una campaña indirecta a favor de las fuerzas del apartheid a través del Partido Conservador.

En este momento, mi delegación quiere señalar que en el pasado reciente han tenido lugar algunos acontecimientos positivos en Sudáfrica.

La liberación de Zephania Mothopeng, dirigente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y de Harry Gwala, del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), y también la propuesta de no encarcelar nuevamente a Nelson Mandela cuando salga del hospital, son hechos que contribuirán a reducir las tensiones.\*

Sin embargo, nos vemos obligados a pedir al régimen racista que libere sin condiciones a Nelson Mandela y a todos los demás presos políticos que siguen detenidos, porque su continuado confinamiento, ya sea en prisión o bajo arresto domiciliario, ayuda a perpetuar el sistema de apartheid. De todas maneras, Sudáfrica tendrá que explicar a la comunidad internacional cómo un hombre como Nelson Mandela pudo contraer tuberculosis, enfermedad estrechamente ligada a las malas condiciones de higiene de una cárcel del Gobierno.

El informe del Comité Especial contra el Apartheid también contiene otra historia: la de la entronización de los intereses comerciales por encima de las obligaciones que impone la Carta. Durante nuestras deliberaciones del año pasado,

---

\* El Sr. Huerta Montalvo (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

la delegación de Ghana realizó una extensa exposición sobre este tema e hizo un llamado apasionado a los Estados Miembros pidiéndoles que dejaran de promover y apoyar al apartheid mediante la colaboración con el mismo.

Queremos dejar constancia en actas de nuestro agradecimiento a los Estados Miembros y a las instituciones que se esfuerzan auténticamente por eliminar sus vínculos económicos, políticos y sociales con el régimen racista. Tomamos nota en particular de que el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó una ley general contra el apartheid que prohíbe nuevas inversiones y nuevos préstamos bancarios a Sudáfrica, excepto aquellos que se vinculen al intercambio comercial, las exportaciones destinadas al ejército y la policía de Sudáfrica y la importación de una serie de productos sudafricanos. Cabe señalar y agradecer también la prohibición de los embarques de petróleo destinados a la Sudáfrica del apartheid por los buques tanques de bandera danesa y noruega. Añadimos a esta lista a España, que cortó su vínculo aéreo directo con Sudáfrica. Tomamos nota asimismo, con alivio e interés, de la constancia que figura en el informe del Comité Especial en cuanto a que ha cesado prácticamente el comercio de Sudáfrica con los países nórdicos y que también ha disminuido el comercio con los Estados Unidos a consecuencia de las medidas adoptadas recientemente por estos países.

Aunque son limitadas, estas sanciones han obligado a la Sudáfrica del apartheid a pagar caras sus prácticas de discriminación sobre la base del color. Como lo indica el informe, la economía de Sudáfrica demostró, con su ritmo de crecimiento lento, haber sufrido el impacto de estas medidas. La desinversión, la negativa a conceder créditos a largo plazo y la falta de inversiones de capital frescas señalan claramente a esta Asamblea que la economía de Sudáfrica es vulnerable a las sanciones. Según se ha informado, nada menos que el Gobernador del Banco de la Reserva de Sudáfrica, Gerhard De Kock, dijo en una conferencia organizada por la revista Financial Mail Business que

"... nadie debe subestimar los efectos negativos de estas limitaciones. No podemos subrayar lo suficiente la necesidad de un reajuste estructural a largo plazo de la economía."

El Banco había anunciado antes que las presiones económicas internacionales ejercidas sobre Sudáfrica habían provocado una salida neta de capitales de casi 10.000 millones de dólares desde 1985, el año en que algunos bancos internacionales



exigieron el pago de sus préstamos a Sudáfrica como forma de protestar contra el apartheid. El componente aurífero de las reservas en divisas se redujo en 258 millones de dólares, pasando a situarse en 1.200 millones de dólares, el nivel más bajo en 15 meses. Se dice ahora que las reservas en divisas han disminuido peligrosamente, situándose en un nivel equivalente a seis semanas de importaciones.

Ante estas revelaciones, la delegación de Ghana comparte el pesar que ha expresado el Comité Especial con respecto a las actividades de ciertos Estados Miembros tendientes a llenar los vacíos creados por países que han impuesto sanciones limitadas. El Japón, país con el cual Ghana tiene relaciones cordiales y fructíferas, lamentablemente ha reemplazado a los Estados Unidos en el primer lugar del intercambio comercial con Sudáfrica, con un 40% de aumento de sus importaciones de la Sudáfrica racista. Los otros países son la República Federal de Alemania, Italia, España y Turquía. Ahora la República Federal de Alemania, según se informa, es el principal exportador a Sudáfrica, seguido por el Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos. Para hacer justicia al Japón, su Gobierno adoptó recientemente una serie de medidas contra el apartheid, pero estamos obligados a manifestar que aún hay necesidad de que se ponga freno al comercio con Sudáfrica. El aumento en las estadísticas no puede atribuirse totalmente a la valorización del yen.

Ghana está preocupada por esta modalidad comercial, que últimamente fortalece al apartheid, pero también nos inquieta la supuesta colaboración militar. Es a este respecto que, en el último período de sesiones de la Asamblea General, Ghana solicitó a la República Federal de Alemania que aclarara la supuesta venta de planos de un submarino al régimen racista. Desde entonces hemos seguido de cerca los acontecimientos relativos a esta cuestión y a pesar de la explicación oficial lamentamos tener que decir que esa transacción ha puesto en duda la credibilidad de la política exterior de un país tan cercano a nosotros. La cobertura que dio la prensa a las investigaciones internas fracasadas, así como los documentos oficiales publicados recientemente, tienden a dar crédito a la opinión de que los envíos a Sudáfrica no carecían de autorización. Por cierto, Ghana no consideró convincente la afirmación de que los planos de construcción provistos a Sudáfrica no eran suficientes para que se produjeran submarinos o parte de ellos. Si, en verdad, se proporcionó el 95% de los planos a Sudáfrica, entonces este país, por supuesto, está en condiciones de construir el submarino. El hecho de que el Bundestag continúe investigando la cuestión debe indicar que el Gobierno de la República Federal de Alemania no ha tenido éxito en explicar la infortunada transacción. Exhortamos a la República Federal de Alemania a que demuestre su compromiso con respecto a la erradicación del apartheid mediante una revisión urgente e inmediata de sus leyes comerciales y de otro tipo, para prohibir efectivamente en el futuro toda transacción de ese tipo con el régimen racista.

Nuestras observaciones sobre estos tratos traicioneros con Sudáfrica no estarían completas si no hiciéramos referencia a los vergonzosos coqueteos de algunos países recientemente industrializados, como Taiwán y otros países asiáticos, con el régimen racista. Los exhortamos a adoptar una posición condenatoria contra cualquier forma de colaboración con el apartheid.

En el anexo I de su informe, el Comité Especial contra el Apartheid presenta un detalle de los acontecimientos recientes vinculados con las relaciones entre Sudáfrica e Israel. Recordamos nuevamente que, durante la consideración de este tema del programa, el año pasado, Ghana acogió con agrado las leyes sancionadas por el Parlamento israelí para limitar el alcance de la cooperación israelí con Sudáfrica, como un "paso a medias", que era mejor que ninguno en absoluto. Es motivo de pesar para nosotros enterarnos, por el Comité Especial, de que Israel ha continuado con su colaboración militar en forma más intensa y estrecha. Ahora técnicos e ingenieros israelíes trabajan en la Sudáfrica racista para perfeccionar el programa del avión de combate Cheetah, y también, más adelante, para instalar una planta para la fabricación de un nuevo avión militar. Este año se han entregado armas israelíes a Sudáfrica y, según se informó, asesores militares israelíes han prestado asesoramiento a la Fuerza Aérea Sudafricana en su guerra en suelo angoleño.

Contrariamente a la declaración israelí de que no suscribiría ningún nuevo contrato militar con el régimen de apartheid, ahora se ha establecido que el acuerdo principal no tiene límite de tiempo. Por lo tanto, la promesa fue una mentira. Y la letanía de actividades que describe el Comité Especial es testimonio de una colaboración militar israelí más vigorosa y extensa con la Sudáfrica racista.

Voy ahora a dirigir mi atención a un sector en el que la Sudáfrica racista es particularmente vulnerable: el suministro de petróleo a ese país. De conformidad con el último informe de la Oficina de Investigaciones sobre el Transporte Marítimo, con base en Amsterdam, que desde 1979 ha estado fiscalizando el suministro de petróleo a Sudáfrica, en 1985 y 1986 hubo por lo menos 68 entregas de petróleo crudo a ese país. Esas entregas constituyeron casi la mitad de las necesidades de importación estimadas de Sudáfrica y se originaron principalmente en la zona del Golfo Pérsico. Aproximadamente la mitad de las compañías navieras que participaron en el comercio secreto del petróleo fueron noruegas, griegas, británicas y singapurenses. Las principales compañías petroleras fueron

identificadas como la Mark Riche, con base en Suiza y Marimpex, con sede en la República Federal de Alemania y oficinas en Suiza. En 62 de los 68 casos, según se informó, participaron compañías basadas en la Comunidad Europea.

Hemos expresado francamente nuestras opiniones sobre esta cuestión porque supusimos, probablemente con ingenuidad, que todos los que estamos aquí reunidos desearíamos sinceramente ver el fin del apartheid. Todos, sobre la base del manifiesto de Lusaka, también optamos por un cambio pacífico. Lo que ahora debatimos son los medios para realizar ese cambio. Algunos de nosotros se oponen al aislamiento total de Sudáfrica mediante sanciones amplias y obligatorias. Hemos escuchado una y otra vez que sería la mayoría de la población la que más sufriría por esas medidas.

La historia del hombre nos enseña que ningún precio es demasiado alto por la dignidad humana. La mayoría negra de Sudáfrica no es una excepción. El comercio de esclavos fue abolido no sólo porque los esclavos se encontraban en la pobreza, y las diversas guerras por la liberación nacional y la independencia no se libraron sólo por consideraciones materiales. Todas fueron para devolver al hombre su dignidad de ser humano. En Ghana, durante nuestra lucha pacífica por la independencia, comprendimos la verdad de que el Gobierno propio, con todos sus peligros, era preferible a la servidumbre con tranquilidad. En cualquier caso, la abrumadora mayoría de los sudafricanos ha coincidido en la eficacia de las sanciones. Esto es, simplemente, la lucha contra el apartheid. No es con respecto a qué sectores de la población sufrirían más por las sanciones. Es sobre la forma de presión pacífica que obtenga la máxima respuesta para el desmantelamiento del apartheid.

El informe del Comité Especial ha indicado que las sanciones obligatorias y amplias siguen siendo el medio pacífico más eficaz para lograr la erradicación del apartheid. Los 12 meses siguientes a la decisión de los bancos, en 1985, de exigir el pago de sus préstamos están registrados en forma significativa como el período de crecimiento económico negativo para Sudáfrica. Es también el período en que se realizó la mayoría de las reformas políticas. Entre ellas está la abolición de las leyes de pase, el reconocimiento de los sindicatos y el otorgamiento de los derechos de propiedad a la mayoría negra.

La comunidad internacional debe sostener el impulso favorable al cambio mediante esfuerzos coordinados tendientes a la aplicación y fiscalización de las sanciones. Por esta razón, la delegación de Ghana acoge con satisfacción las recomendaciones del Comité Especial.

Esperamos que estas recomendaciones se concreten en resoluciones que merezcan el consenso de esta Asamblea, a fin de que la Sudáfrica racista no tenga dudas, de una vez por todas, en cuanto a nuestra decisión de asegurar la erradicación del apartheid. Particularmente queremos que en estas resoluciones se refleje un llamamiento a los Estados Miembros para que traduzcan en leyes nacionales su política contra el apartheid.

El Director de Administración de la Corporación Anglo-Norteamericana, Sr. Gavin Relly, predijo recientemente que si Pretoria no trataba de eliminar las sanciones mediante un cambio, las consecuencias serían terribles. Cuidadosamente añadió:

"Llegaremos a un punto en el que será demasiado peligroso hacer cualquier cosa, porque la frustración política se encontrará acorralada y en constante erupción ...

Nos convertiremos en un país en el cual no habrá absolutamente libertad. Por un lado, estarán quienes nunca han conocido la libertad. Por el otro, aquellos que ya no tienen conciencia del hecho de que tampoco son totalmente libres."

Este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General tiene la oportunidad de ayudar a la Sudáfrica racista a evitar estas consecuencias terribles. Hay que ayudar a Sudáfrica a que haga posible que quienes nunca conocieron la libertad, la conozcan. La única forma en que esta Asamblea puede ayudar a Sudáfrica es imponiendo sanciones globales y obligatorias contra ese régimen. En su intento de eliminar las sanciones, la Sudáfrica del apartheid tendrá que conceder la libertad y la igualdad a aquellos que nunca las conocieron. Sólo entonces Ghana pondrá término a su campaña contra ese odioso sistema, pues hasta que nuestros hermanos y hermanas que se encuentran bajo el apartheid no sean libres, nuestra propia libertad no tendrá sentido alguno.

Sr. KAM (Panamá): En unos pocos días más, se cumplirán 40 años desde que, en 1948, los pueblos de las Naciones Unidas, reafirmando uno de los principios fundamentales consagrados en la Carta, acogieron con júbilo la Declaración Universal de Derechos Humanos y proclamaron el ideal común de que todos los seres humanos, sin distinción alguna, nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Las cuatro décadas transcurridas desde entonces han sido testigo de incesantes esfuerzos por llevar ese ideal común a la práctica y por eliminar de la faz de la Tierra todas las manifestaciones de violaciones de derechos humanos, de las cuales la más ominosa es el apartheid.

Podríamos afirmar que, junto con la lucha contra el colonialismo, la lucha contra el oprobioso sistema de apartheid es una de las tareas a las que las Naciones Unidas han consagrado sus mejores empeños.

Acudimos, en verdad, a un enfrentamiento irreconciliable entre un orden internacional fundado en el respeto a la persona humana, como forma válida de convivencia armónica, y un sistema opresivo inspirado en la supremacía racial de una minoría blanca sobre la mayoría no blanca que compone la población de Sudáfrica. Entre una moral internacional que exige el respeto de los derechos fundamentales de todos los individuos, con independencia de su raza, color u origen étnico o social, y un régimen fundado en la segregación racial, la intolerancia, el terrorismo de estado y la violación sistemática de los derechos humanos.

El año transcurrido desde que esta Asamblea examinó el tema por última vez ha sido de intensa lucha para el pueblo sudafricano, acosado por la intensificación represiva del régimen de apartheid, y de dura prueba para la capacidad creativa de sus organizaciones de resistencia y de vanguardia.

Como queda claramente reflejado en el informe que nos ha presentado el Comité Especial contra el Apartheid, a cuyo Presidente, el Embajador Garba, deseo rendir homenaje, la fuerza represiva y las prácticas terroristas del régimen, lejos de disminuir ante la presión internacional, han experimentado un notable incremento, aumentando con ello el sufrimiento del pueblo negro de Sudáfrica.

Amparado por el estado de emergencia, extendido una vez más, el régimen racista ha utilizado el poder combinado de las fuerzas armadas, la policía, otras fuerzas de seguridad y los tribunales para desplegar la más despiadada maquinaria de represión, tortura y exterminio sistemático de líderes negros con el declarado propósito de eliminar la oposición.

A las severas restricciones ya existentes se han sumado nuevas limitaciones al derecho de reunión, se ha estrechado el cerco de silencio que se pretende imponer contra las organizaciones de trabajadores y sindicatos y se imponen restricciones adicionales al derecho de los trabajadores para decretar huelgas.

A esto se ha unido recientemente la presentación de un proyecto de ley de represión interna sistemática que pretende imponer restricciones a todos los grupos y personas para recibir financiación externa, con lo que se pretende privar a las organizaciones que se oponen al apartheid de toda asistencia externa a la que tienen legítimo derecho.

Pero el más siniestro desarrollo lo constituye la nueva táctica de represión y terror que, con los auspicios del Gobierno sudafricano, ha pasado a convertirse en hecho cotidiano, en especial en las localidades caracterizadas por su resistencia organizada contra el apartheid.

En efecto, este año, además de la tradicional estrategia de detención sin enjuiciamiento, el régimen racista ha propiciado la formación y la acción impunes de grupos extremistas parapoliciales y paramilitares de ultra derecha, en contra de opositores del régimen. Según lo declara el propio informe del Comité Especial,

"En los poblados y en las zonas rurales ... los grupos parapoliciales están organizando campañas concertadas contra particulares y organizaciones, a menudo con el consentimiento y la asistencia de las fuerzas de seguridad."

(A/43/22, párr. 20)

Panamá condena de la forma más enérgica estas prácticas que sólo más encono añaden a las profundas y lacerantes heridas que la brutalidad del régimen continúa infligiendo al sufrido pueblo de Sudáfrica.\*

Panamá, que también enfrenta hoy el acoso de un gobierno extranjero prepotente y con mentalidad colonial, entiende como propia la causa liberadora del pueblo sudafricano y expresa su respaldo solidario a sus líderes y dirigentes, en especial al Congreso Nacional Africano y al Congreso Panafricanista de Azania.

Si bien el apartheid, declarado con justa razón crimen de lesa humanidad, se aplica directamente en contra del pueblo de Sudáfrica, sus efectos trascienden las fronteras de aquel país.

Ante todo, porque la violencia que las políticas y prácticas del apartheid engendran son la causa primaria de la inestabilidad política interna y dado que sólo por la fuerza puede ser sostenido, constituye una amenaza para la paz y la seguridad de la región del Africa austral.

---

\* El Sr. Essy (Côte d'Ivoire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La agresividad del régimen sudafricano y de las fuerzas mercenarias que éste promueve y abastece en contra de sus vecinos, los países de la línea del frente, ha sido intensificada en el último año. La soberanía y la integridad territorial de Mozambique y Angola han sido repetidamente violadas. Las agresiones contra esos países han ocasionado la destrucción de importantes sectores de su infraestructura económica y la pérdida de un gran número de valiosas vidas. También Zambia, Botswana, Zimbabwe, Swazilandia y Lesotho han sufrido el impacto de la agresividad del régimen racista de Pretoria con su secuela de muertos, heridos, personas desplazadas y daños materiales.



Es lamentable comprobar que la actitud tolerante de algunos Estados frente a los actos de agresión del régimen del apartheid sólo ha servido para alentar a Pretoria para llevar más lejos sus atropellos. Son los mismos que tratan de convencernos de que el apartheid está cambiando y que puede ser reformado; son los cómplices del apartheid que ayudan al régimen racista a ganar tiempo para emprender nuevas maquinaciones que pretenden continuar engañando a la comunidad internacional con medidas cosméticas.

Por tanto, consideramos que sólo la intensificación de la campaña internacional contra ese régimen y la aplicación estricta de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad pueden persuadir a Pretoria que la decisión firme que anima a la comunidad internacional es aislar a ese régimen hasta la eliminación completa y definitiva del sistema de apartheid en todas sus formas y manifestaciones.

Panamá observa hoy con estupor que un Estado miembro permanente del Consejo de Seguridad, con capacidad para influir decisivamente en la situación sudafricana, continúa obstaculizando la adopción de sanciones amplias y obligatorias contra la Sudáfrica racista. En contraste, ese mismo Estado ha impuesto medidas de coerción económica, ejerce presiones políticas y amenaza militarmente al pueblo y al Gobierno de mi país con el abierto propósito de doblegar su independencia política y obtener concesiones inaceptables para cualquier patriota en cualquier parte del mundo.

Lejos de doblegar la inextinguible llama anticolonialista que inspira a nuestro pueblo, la actual agresión extranjera ha profundizado su nivel de conciencia política y ha agudizado su solidaridad con las justas luchas de liberación de los pueblos del mundo, particularmente del tercer mundo.

Para Panamá, el presente año, en que celebramos el septuagésimo aniversario del nacimiento de Nelson Mandela, ha sido de especial significación en la lucha contra el apartheid.

La acción nacional contra ese oprobioso régimen racista ya no es sólo un postulado importante de nuestra política exterior anticolonialista y no alineada sino que es, además, un patrimonio muypreciado de todo el pueblo panameño y de sus organizaciones representativas.

Así, el Gobierno panameño, junto a organizaciones no gubernamentales como el Congreso del Negro Panameño y el Centro de Estudios Latinoamericanos, auspició entre el 11 y el 18 de julio de 1988 una jornada nacional de lucha contra el apartheid, de solidaridad con el pueblo sudafricano y por la liberación de Nelson Mandela.

Durante dicha jornada, el pueblo y el Gobierno panameños renovaron su compromiso de lucha por la eliminación del apartheid, demandaron la inmediata liberación de Nelson Mandela y de todos los presos políticos y reafirmaron su solidaridad inquebrantable con el heroico pueblo sudafricano en su lucha por una Sudáfrica libre, democrática, unida y no racial.

Al concluir dicha jornada, el Gobierno de Panamá confirió a Nelson Mandela la Orden Manuel Amador Guerrero, la más alta condecoración que se otorga a personalidades extranjeras. Con esta condecoración a Mandela, Panamá ha querido testimoniar su adhesión invariable a una causa noble y ha querido honrar a una personalidad mundial que es símbolo de lucha por la libertad, la justicia y la paz, ideales que el pueblo panameño comparte plenamente, ideales a cuya realización universal Panamá aporta su propia lucha por la independencia, la autodeterminación y la dignidad de la nación panameña que tiene el orgullo de ser un crisol de razas en armónica convivencia sólo enturbiada por la intervención extranjera en sus asuntos internos.

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés): Ha transcurrido otro año desde que la Asamblea General consideró por última vez la política de apartheid. En muchos aspectos ha sido un año de esperanzas y de progreso para las Naciones Unidas ya que algunos de los principales conflictos se acercaron a una solución pacífica. Lamentablemente, no puede decirse lo mismo en relación con la situación en Sudáfrica. Para la mayoría de los sudafricanos ha sido un año de sufrimientos prolongados al seguirse aplicando la bituperable política de apartheid.

En Sudáfrica, la discriminación racial sigue siendo el principio sobre el que se organiza la sociedad. Sigue siendo una realidad vívida la violación sistemática e institucionalizada de los derechos humanos más fundamentales.

Parecería que el estado de emergencia se ha transformado en cosa permanente; sus normas se hacen cada vez más severas. El estado de emergencia impuesto desde hace tanto tiempo es otro intento desesperado de proporcionar una apariencia legal

para la aplicación de una amplia gama de medidas represivas. Llevaría mucho tiempo enumerar todas las medidas represivas mantenidas o recientemente introducidas en Sudáfrica; sin embargo, querría mencionar dos casos específicos: la proscripción de actividades de 17 organizaciones anti-apartheid, incluyendo algunas tan representativas como el Frente Democrático Unido, así como las restricciones al Congreso de Sindicatos Sudafricanos y a 18 prominentes dirigentes anti-apartheid. En el mismo caso se prohibió las actividades de la campaña para poner fin a la conscripción.

Ambas medidas tienen por objeto sofocar los movimientos democráticos de protesta y demuestran claramente, una vez más, que la respuesta de las autoridades sudafricanas a toda forma de instancia pacífica para que se desmantele el apartheid se circunscribe a la promulgación de más restricciones e inclusive más rígidas y de una nueva ola de actos represivos.

Con el fin de ocultar las consecuencias de esta política cada vez más represiva el Gobierno sudafricano prohibió la circulación de varios periódicos e impuso una prohibición total de la publicación de noticias pertinentes a la situación en el país. Sin embargo, no ha podido ocultar las graves violaciones a los derechos humanos como los arrestos arbitrarios, la tortura, las detenciones sin juicio, el hecho de que hayan muerto presos en circunstancias misteriosas y la pena capital tras procedimientos jurídicos dudosos. El clamor de las voces que por ellos se levantan moverá la conciencia del mundo de fuera de Sudáfrica.

Una de las tendencias especialmente alarmantes de la política sudafricana es la vejación cada vez mayor de que se hace víctima a los niños. Uno de los grupos más vulnerables de seres humanos, quizás el más vulnerable, el que la comunidad de naciones está tratando de proteger en todo el mundo, ha caído bajo el hostigamiento en Sudáfrica. De conformidad con las cifras publicadas en el informe del Comité Especial contra el Apartheid, cerca del 40% de las 30.000 personas detenidas desde junio de 1986 eran niños de 18 años o menos. Incluso las autoridades sudafricanas competentes admiten que fueron detenidos niños menores de 16 años. La violencia del aparato estatal está alienando totalmente a la próxima generación de la población mayoritaria y alentándola a que recurra a la resistencia violenta, generando de esta manera un círculo vicioso que va a multiplicar los sufrimientos al paso de los años.

Un fenómeno relativamente nuevo e inquietante son los grupos parapoliciales y paramilitares. Al menos con la tolerancia de las fuerzas de seguridad, esos grupos están fomentando y exacerbando las divisiones dentro de la comunidad negra. Algunas voces sudafricanas utilizan esto como pretexto para argumentar que las perturbaciones en las municipalidades prueban que el país aún no está lo suficientemente maduro para disfrutar de la igualdad de derechos para todos sus ciudadanos, prescindiendo del color. A nuestro juicio, este tipo de pensamiento es engañoso por sí mismo. La violencia entre los mismos grupos negros - frecuentemente, según fuentes fidedignas, instigada por el aparato estatal - demuestra adónde puede llegar una sociedad que se ve privada del derecho a la expresión democrática libre. Mientras más se aferre el Gobierno sudafricano a su intransigencia de mantener el sistema de apartheid, más conmociones y derramamiento de sangre sobrevendrán.

Muy a pesar nuestro, los acontecimientos recientes en Sudáfrica han fortalecido aún más el sistema de apartheid y no nos da motivo para esperar un futuro mejor. Durante los últimos meses hemos tomado nota de diversos proyectos jurídicos que tendrían el efecto de hacer aún más severas las leyes y normas jurídicas ilegales. En algunos casos la intensa oposición interna y la presión de la comunidad internacional han logrado postergar o derogar la nueva legislación. Pero en muchos casos estas nuevas restricciones fueron puestas en vigor en desacato de la voluntad de la mayoría abrumadora de sudafricanos y de la opinión pública mundial.

En una sociedad que está señalada por la lacra del apartheid, los valores morales de la religión contrastan con los actos inmorales del aparato estatal. Enfrentados con este desafío, los dirigentes religiosos sudafricanos, de manera impresionante, están luchando intrépidamente contra el perverso apartheid. Se encuentran ahora a la vanguardia del movimiento anti-apartheid. Como lo han demostrado los recientes intentos desesperados por suprimir la resistencia manifestada democráticamente al apartheid, las autoridades sudafricanas ni siquiera muestran respeto para los obispos. Austria está profundamente preocupada por las restricciones y la detención temporal de dirigentes eclesiásticos y por acontecimientos tales como el bombardeo de las oficinas de la Conferencia de los Obispos Católicos Sudafricanos en Pretoria. Esto parece ir de acuerdo con la clase de política eclesiástica practicada actualmente por las autoridades sudafricanas, pues estas autoridades hicieron imposible que un obispo de ese país aceptara una invitación para asistir a una conferencia en Austria, a pesar de la solicitud reiterada del Gobierno austríaco. Además, y consecuentes con su enfoque básico, se negaron a dar visa a un obispo católico austríaco que deseaba visitar a la cleresía sudafricana. También en ese caso mi Gobierno protestó vigorosamente, pero no obtuvo resultado alguno.

La Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, celebrada en Oslo en agosto pasado, logró centrar la atención pública en el sufrimiento de cientos de miles de seres humanos que tuvieron que abandonar sus hogares debido a la situación política en el Africa meridional. En nuestro análisis, las violaciones masivas de los derechos humanos en Sudáfrica y el impacto negativo de la política sudafricana en los países colindantes, tienen la misma causa profunda: el apartheid y los intentos desesperados de mantener este sistema.

La existencia misma de Estados africanos independientes con minorías blancas integradas se considera como una amenaza al apartheid porque tiende a probar que las comunidades blancas y negras pueden convivir en el mismo Estado. Por lo tanto, Sudáfrica parece tender a la desestabilización de los Estados vecinos. Esta política hostil hacia sus vecinos tiene también graves consecuencias para la economía y la estabilidad social, así como para todo el desarrollo de la región. Es una obligación moral de todos los Estados ayudar a superar las consecuencias adversas de la política de desestabilización de Sudáfrica. Con tal fin, Austria está empeñada, por ejemplo, en la rehabilitación del corredor ferroviario de Beira.

Al examinar el impacto negativo de la política de apartheid en la región, también encaramos la situación de Namibia. No intento repetir lo que dije sobre este tema hace algunos días, pero quiero subrayar un aspecto que no debemos olvidar. Fue la presión internacional mantenida a través de los años, a pesar de la intransigencia de larga data de Sudáfrica, lo que trajo al Gobierno de Pretoria a la mesa de negociaciones. No hay duda de que tampoco el Gobierno sudafricano puede, a la larga, ser insensible totalmente a la influencia de la comunidad internacional. La sensibilidad de la opinión pública mundial ha alcanzado un grado extremadamente alto en lo que respecta al apartheid. Las películas, la música y otros medios de comunicación han desempeñado un papel decisivo en la movilización de la opinión pública mundial. No debemos subestimar el impacto de las intervenciones de muchos gobiernos, así como de los eventos conmemorativos nacionales e internacionales, tales como el famoso concierto con que se celebró el septuagésimo aniversario del nacimiento de Nelson Mandela. Esperamos ver pronto la liberación incondicional de este dirigente universalmente conocido y estimado del movimiento contra el apartheid.

La liberación de Zephania Mthopeng y de Harry Gwala hace apenas unos días fue bienvenida por nuestro país y nos dio nueva esperanza de que esta medida será seguida por la liberación de otros presos políticos. Con el mismo ánimo, no cejamos de exigir que las autoridades sudafricanas concedan amnistía inmediata e incondicional a todas las personas encarceladas, detenidas, proscritas, restringidas o exiliadas por su oposición al apartheid. Tampoco cejaremos en levantar nuestra voz para una rápida erradicación del apartheid y la pronta celebración de elecciones basadas en el principio de un hombre, un voto.

Sin embargo, la comunidad internacional puede hacer más que exhortar al Gobierno sudafricano y movilizar a la opinión pública mundial. Puede contribuir - como lo hace mi Gobierno regularmente - a los diferentes programas y fondos dentro y fuera del marco de las Naciones Unidas que están aliviando el sufrimiento de las víctimas del apartheid. Puede adoptar sanciones, los últimos medios pacíficos de que dispone la comunidad internacional, para aumentar la presión sobre el Gobierno sudafricano.

Si bien la evolución de la situación imperante dentro de Sudáfrica sigue siendo el factor más importante en la lucha contra el apartheid, la acción internacional concertada puede cumplir una función muy importante. De conformidad con las resoluciones 418 (1977), 558 (1984), 556 (1985) y 569 (1985) del Consejo de Seguridad, Austria ha adoptado medidas nacionales autónomas concretas. En este contexto, hemos copatrocinado, junto con delegaciones inspiradas en los mismos propósitos, el proyecto de resolución sobre medidas internacionales concertadas para la eliminación del apartheid. Vemos con claridad que es necesario ejercer una presión internacional eficaz contra Sudáfrica.

Estamos convencidos de que la perpetuación del sistema de apartheid provocará una creciente resistencia del pueblo oprimido, que recurrirá a todos los medios a su alcance. La perpetuación del apartheid producirá aún más tirantez y conflicto, con consecuencias de vastos alcances para el Africa meridional y el mundo entero.

Cabe señalar que una grave responsabilidad corresponde a la comunidad internacional. No podemos fracasar en el cumplimiento de la tarea de erradicar el apartheid.

Sra. RAKOTONDRAMBOA (Madagascar) (interpretación del francés): Nunca habremos de repetir lo suficiente que el apartheid es una afrenta la conciencia universal, una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Madagascar lamenta comprobar que ese régimen inicuo sigue reconfortándose ante cierta neutralidad y complicidad de los países ricos. A estos países, que se dicen amantes de la justicia y la libertad, debemos recordarles que el apartheid inflige una humillación cotidiana y un desprecio constante por el individuo, el desmembramiento de la familia y la arbitrariedad en las formas más indignantes. El apartheid, esa forma monstruosa del egoísmo de una raza, no reserva a sus víctimas más que una certidumbre: la opresión y la represión.

La opresión espera al sudafricano negro desde que nace. Sudáfrica, uno de los países tecnológicamente más adelantados, es también uno de los países donde la tasa de mortalidad infantil es más elevada: el 50% de los niños negros mueren antes de los cinco años en tanto que la mortalidad infantil entre los blancos es ocho veces menor. Las condiciones de vida de la mayoría negra son tales que se produce una selección natural. Al niño negro sudafricano, si sobrevive, le será negado el

derecho a una educación de calidad. No se toma en cuenta a la población negra más que en la medida en que sirva a los intereses de la minoría blanca. El papel que desempeña en la sociedad sudafricana es el de mano de obra barata. El obrero negro es desplazado como un objeto según las necesidades del mercado de trabajo. Una vez que un sector de la economía deja de utilizar sus servicios, se le envía a otro lugar de trabajo o se le desplaza a los bantustanes, lejos de las regiones de gran densidad de blancos.

Esto trae como consecuencia el desmembramiento de la familia, núcleo de toda sociedad humana. La mujer sudafricana negra, separada de su marido por el sistema de apartheid, cría sola a sus hijos y, desde que se decretó el estado de emergencia en 1986, la situación interna en Sudáfrica se ha deteriorado tanto que se arresta, se encarcela, se tortura e incluso se fusila a menores de edad, con frecuencia sin razón alguna, quedando separados trágicamente de la familia trunca que les quedaba.

En cuanto al destino de los adultos, es sabido que para mantener su supremacía, la minoría blanca los priva de sus derechos fundamentales, que Pretoria intensifica la represión y el terrorismo de Estado a que ha sometido a los adversarios del apartheid como lo atestigua la prórroga del estado de emergencia, las severas medidas de restricción contra las organizaciones y las personas privadas que se oponen en forma pacífica al apartheid, el considerable número de detenciones arbitrarias, los casos de tortura y asesinatos, el creciente recurso a los grupos denominados de autodefensa y el amordazamiento de la prensa.

El régimen sudafricano, no contento con practicar el terrorismo dentro de sus fronteras, lo exporta a los Estados independientes vecinos. Las consecuencias son la inseguridad para las poblaciones de la región y la afluencia de refugiados locales y provenientes de los Estados vecinos agredidos. El desempleo debido al colapso de la economía y al desmantelamiento de la infraestructura existente por las tropas sudafricanas con la ayuda de los bandidos a sueldo de la UNITA y el RENAMO son otra consecuencia desastrosa de la agresión sudafricana. Con su política belicista deliberada, Pretoria pretende debilitar a los Estados independientes vecinos y, desgraciadamente, lo consigue; el monto de los daños infligidos a los Estados africanos que ha atacado se eleva, sólo en el período de 1980 a 1986, a unos 15.000 a 16.000 millones de dólares estadounidenses. Las vías férreas, las carreteras, las centrales eléctricas, los diques, las cañerías, los centros médicos, las escuelas y las iglesias son blanco de los saboteadores sudafricanos.



La Sudáfrica racista moviliza y concentra sus fuerzas militares, económicas y diplomáticas en forma calculada contra sus vecinos. Una desestabilización brutal, pernicioso y sistemática que socava y arruina a los Estados víctimas hace del hambre resultante un arma de guerra redituable y un factor de expansión económica que, en manos de Pretoria, hace depender a estos Estados de su poderío.

Gravemente preocupada por la intransigencia de Pretoria en la consecución de su aborrecible política de apartheid, mi delegación se suma a la comunidad internacional en su condena. Respaldamos las resoluciones contra esta política, tendientes a exigir el levantamiento del estado de emergencia, la liberación inmediata e incondicional de Nelson Mandela y de los demás presos y detenidos políticos, la conmutación de la pena de muerte, el levantamiento de todas las medidas de proscripción contra las organizaciones políticas y los adversarios del apartheid, el regreso sin riesgo de todos los exiliados políticos, el retiro de las tropas del régimen de los municipios negros, el fin de la política de bantustanización y el desplazamiento forzado de la población, así como de las actividades militares y paramilitares contra los países vecinos.

Sólo una vez que se satisfagan estas exigencias estarán dadas las condiciones para que el pueblo de Sudáfrica en su conjunto pueda deliberar libremente con miras a negociar una solución justa y duradera al conflicto que desgarró a su país.

Firmemente convencidos de que la imposición de sanciones amplias y obligatorias por el Consejo de Seguridad en aplicación del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas constituiría el medio más adecuado, eficaz y pacífico para poner fin al apartheid, queremos, una vez más, subrayar la importancia de aislar a Sudáfrica.

A este respecto, tomamos nota con satisfacción de que diferentes países y grupos de países han adoptado medidas y disposiciones para aplicar las sanciones. Sin desconocer sus esfuerzos, nos vemos obligados, no obstante, a comprobar que, pese a la desinversión y a otras medidas económicas y financieras, y a la aplicación de diversos embargos, Sudáfrica sigue beneficiándose de la complicidad de sus socios tradicionales y de sus sustitutos.

La falta de coordinación entre los distintos ministerios de un mismo gobierno y la falta de concertación a nivel internacional permiten que ciertos países eludan fácilmente las sanciones.

El carácter múltiple y variado de las legislaciones en vigor en los diversos países atenúan la eficacia de las sanciones. Además, algunos países aprovechan el vacío que dejan los que imponen sanciones para intensificar sus relaciones comerciales con Sudáfrica.

A fin de que las sanciones sean realmente efectivas habría que tomar decisiones comunes y crear principios y procedimientos aprobados a nivel internacional.

Algunos objetan que las sanciones globales y obligatorias son nefastas en lo que se refiere a los empleos para la mayoría negra de Sudáfrica. Esta afirmación no es totalmente gratuita, pero la mayoría negra que sufre involuntariamente bajo el apartheid está dispuesta a hacer sacrificios voluntarios. Está decidida a pagar el precio de su liberación, porque sabe, como lo afirma en su libro el arzobispo Desmond Tutu, que va a ser libre, que no hay ninguna duda al respecto y que la causa de la liberación negra triunfará porque es una causa justa y equitativa, y que las únicas cuestiones pendientes son cómo y cuándo llegará la libertad.

Mi delegación responde a estos dos interrogantes tal como lo ha hecho el pueblo oprimido de Sudáfrica: "La queremos ahora y queremos que se realice en forma razonable y pacífica".

Depende de los Estados miembros de esta Asamblea que la aspiración legítima de la población negra de Sudáfrica se convierta en realidad, que se instaure un nuevo orden político en que la Constitución garantice a todos los sudafricanos la igualdad de derechos sin distinción de raza, idioma o religión.

Respetando la aplicación de las sanciones globales, excluyendo a los hombres de negocios sudafricanos de las ferias y exposiciones, suprimiendo los vínculos aéreos y marítimos, proscribiendo a Sudáfrica de las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas, combatiendo la desinformación y denunciando las fechorías del régimen de apartheid por la difusión de informaciones objetivas, la comunidad internacional tiene el poder de aislar a la Sudáfrica racista y hacerle reconocer el carácter inmoral de su sistema.

Para compensar los efectos negativos de las sanciones sobre la mayoría negra, comprometamos a todos los Estados, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los medios de comunicación, las autoridades municipales y otras autoridades locales, así como los particulares, a aportar con carácter de urgencia al pueblo de Sudáfrica y a sus movimientos de liberación nacional, sobre todo al Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), un apoyo mayor en los planos político, económico, educativo, jurídico y humanitario y en las demás esferas en que necesitan asistencia. Comprometamos igualmente a todos los Estados, así como a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a reforzar su apoyo material, financiero y de otro tipo a los Estados de la línea del frente y a otros Estados vecinos.

Para que no se perjudiquen los proveedores y compradores tradicionales de Sudáfrica que hayan aplicado las sanciones, les alentamos a que inviertan en los Estados y países de la región, ayudándolos así a la vez a desarrollar su economía y a reducir su dependencia frente a Pretoria.

Felicitemos al Comité Especial contra el Apartheid por sus esfuerzos denodados por hacer triunfar la causa de la mayoría negra y les aseguramos nuestro apoyo indefectible en el cumplimiento de su tarea. Ha contribuido ampliamente a la conmutación de la condena a muerte de los Seis de Sharpeville en pena de prisión.

Aprovechamos esta ocasión también para felicitar a todos aquellos que, de cerca o de lejos, han obrado para salvar la vida de estos patriotas. Han demostrado que la solidaridad internacional no es una palabra sin sentido.

Sr. SALIH (Sudán) (interpretación del árabe): Permítaseme para empezar que manifieste el caluroso agradecimiento y reconocimiento de mi delegación al Presidente y demás miembros del Comité Especial contra el Apartheid por los sinceros esfuerzos que están realizando para cumplir el mandato que le confiara a este último la Asamblea General hace 25 años, a fin de resistir las políticas de apartheid y las prácticas que están reñidas con todos los valores de la civilización y de la humanidad, esas prácticas que perpetra el régimen racista de Pretoria.

Mi delegación también desea agradecer y encomiar a ese Comité por el informe tan completo que refleja los esfuerzos realizados por ese órgano contra las políticas mencionadas y también por todo lo que hace por sensibilizar a la opinión

pública mundial y a la comunidad internacional acerca de los acontecimientos de la región del Africa meridional, destacando las importantes medidas que deben tomarse para aislar al régimen de Pretoria para que acate la voluntad de la comunidad internacional y las normas del derecho internacional.

El pueblo y el Gobierno del Sudán, durante todo el año pasado, han seguido con preocupación los acontecimientos lamentables ocurridos en el Africa meridional, debidos a la continuación de las políticas racistas del régimen de Pretoria contra los que resisten el apartheid, incluyendo la detención, el arresto y la proscripción de los sindicatos y otras organizaciones, a fin de eliminar toda oposición pacífica a su política racista. Actualmente han sido proscritos más de 17 organizaciones y sindicatos, y también va en aumento el número de mujeres y menores detenidos. La política del Gobierno racista sudafricano de desestabilizar la paz y la seguridad de los países vecinos continúa, tanto mediante incursiones aéreas como a través del apoyo a actividades subversivas dentro de los territorios de dichos países.

Desde esta tribuna mi delegación exhorta firmemente a la comunidad internacional a que preste un apoyo sin límites y sin condiciones a la lucha del pueblo sudafricano, bajo la dirección de los movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA), esto es, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC).

El Sudán exhorta a que se establezca una sociedad democrática, exenta de racismo, que se base en el principio del gobierno de la mayoría africana, y que no esté dominada por la minoría racista. Sobre esta base, exhortamos al levantamiento del estado de emergencia que está en vigor desde 1985 y también a la liberación incondicional de todos los presos políticos, especialmente del combatiente por la libertad Nelson Mandela.

Hay que poner en libertad a los Seis de Sharpeville, quienes habían sido condenados a muerte pese a la inocencia evidente de los cargos que les hacía el régimen racista y a quienes se conmutó la pena de muerte por una sentencia de cadena perpetua que les impuso el Presidente de ese régimen. Hay que garantizar también el regreso de los combatientes por la libertad expatriados, el retiro de las fuerzas militares y paramilitares de ese régimen de los bantustanes, la terminación de la política de bantustanización del régimen racista contra la población africana y la cesación de la agresión militar y otras formas de agresión contra países vecinos.

Las prácticas racistas que ha perpetrado el régimen de Pretoria contra el pueblo africano en su propia patria representan un desacato a las decisiones de la comunidad internacional, aprobadas en esta Asamblea y en el Consejo de Seguridad, e incluidas en los instrumentos internacionales para preservar los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos. Este régimen no se hubiera atrevido a continuar estas prácticas ni a mostrar su desdén por la comunidad internacional sin el apoyo y la asistencia de algunos Estados occidentales. Las estadísticas fidedignas más recientes demuestran que ese régimen sigue contando con este pleno apoyo, que incluye el suministro de equipo militar y de seguridad así como la satisfacción de sus necesidades económicas y comerciales. Esas estadísticas han demostrado que algunas de las principales Potencias occidentales están proporcionando este tipo de apoyo, en particular en las esferas económica y comercial. Tal apoyo no se limita, empero, a los aspectos económico y militar sino que es más evidente en el aspecto político.

Algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad impidieron que se aplicaran las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que pide sanciones amplias y obligatorias a los países que no cumplan con las decisiones de la comunidad internacional, pese a que el régimen racista de Pretoria sigue haciendo caso omiso de esas decisiones después de 20 años.

Habida cuenta de estos hechos, la delegación del Sudán sigue preocupada por la colaboración creciente e incansable entre la entidad sionista en Palestina y el régimen racista en Sudáfrica - una colaboración de la que son testigos los movimientos que encabezan la lucha del pueblo sudafricano contra el apartheid - que impide el establecimiento de sociedades democráticas en donde impere la voluntad de la mayoría e impide la accesión inmediata de Namibia a la independencia.

El informe del Comité Especial contra el Apartheid ha señalado el peligro de esta colaboración continua en la esfera militar y del desarrollo del potencial nuclear, así como en las esferas de la inteligencia y la economía. Todo esto figura en el informe del Comité Especial y en sus anexos, contenidos en el documento A/43/22, publicado el 26 de octubre de 1988.

Desde que obtuvo su independencia en 1956, el Sudán ha basado su política exterior en el apoyo a los movimientos de liberación nacional, en particular los africanos. El Sudán desea expresar su posición firme respecto a la lucha de Africa contra todas las formas de apartheid. Por lo tanto, mi Gobierno y mi pueblo reafirman su total y plena condena de las prácticas racistas en Sudáfrica; su pleno apoyo a la lucha de la mayoría africana en Sudáfrica bajo la dirección del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y del Congreso Panafricanista de Azania (PAC); su opinión de que es necesario el establecimiento de una sociedad no racial y democrática bajo un régimen mayoritario sin la dominación de la minoría racista y de que es necesario continuar el bloqueo al régimen de Pretoria en todas sus formas, tanto en la esfera del petróleo, como en la comercial y la militar, así como la aplicación de sanciones globales y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Debe condenarse el empleo del veto por algunos Estados Miembros para proteger al régimen racista de las sanciones económicas colectivas. Es necesario también celebrar un período extraordinario de sesiones que considere las políticas de apartheid y señalar a la atención de la opinión pública esta tragedia humana, haciendo un llamamiento, además, a la comunidad internacional para que tome medidas eficaces a fin de poner término a estas políticas que transgreden todos los valores humanitarios y civilizados. Asimismo, hay que apoyar a los países de la línea del frente que perseveran ante la agresión de Sudáfrica.

El Sudán ha luchado contra estas políticas desde su independencia mediante su constante participación en la labor del Comité Especial contra el Apartheid durante 25 años. Queremos hacer hincapié en que apoyaremos toda decisión que se tome en esta Asamblea con el apoyo del Grupo de Estados de Africa y de otros países amantes de la justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos.

Sr. MAHBUBANI (Singapur) (interpretación del inglés): Hay por lo menos seis razones de peso por las cuales el apartheid está condenado a la extinción.

Primero, el apartheid es la única reliquia social y política que queda del siglo XIX que pretende arrastrarse por su senda tortuosa hasta el siglo XXI. El concepto de la supremacía blanca tuvo alguna preponderancia en la mentalidad de los siglos XVIII y XIX que presenciaban la colonización europea del mundo. Aun cuando esa colonización fuera resultado de la revolución industrial que se produjo primero en Europa, los conceptos de la supremacía racial fueron también su consecuencia. Hoy día, por contraste, tenemos evidencia abrumadora de la igualdad del potencial humano inherente en toda raza. El concepto de la supremacía racial, que constituye el principal puntal del sistema de apartheid, ha quedado destrozado. Esto explica por qué los defensores teológicos del apartheid perdieron la batalla en su propio terreno cuando la Iglesia Ortodoxa Holandesa Reformada de Sudáfrica decidió retirar su apoyo teológico al apartheid.

Quienes defienden causas perdidas pueden luchar amargamente, aun en contra de perspectivas abrumadoras, si creen que las fuerzas de la justicia o la marea de la historia está de su lado. Los afrikaaners saben ahora que no cuentan con ninguna de ellas. Si bien han tratado de incrementar su propia moral fomentando sus propios mitos - los que, por ejemplo, se basan en la idea de los afrikaaners acudiendo a defender el círculo de vagones sitiados - en el fondo de su corazón tienen que saber que, a la larga, los arrastrará la marea inevitable de la historia.

Segundo, los afrikaaners están sentados sobre una bomba de tiempo demográfica. Desde 1966 a 1980 la población negra creció en un 90% contra un alza de sólo el 30% en el número de los blancos. Por lo tanto, la participación de estos últimos en la población total de 32 millones de personas ha pasado del 18% al 15%. Si las tendencias actuales continúan, los sudafricanos blancos se verán sobrepasados no en proporción de cinco a uno sino en una relación de diez a uno a comienzos del siglo XXI. Al mismo tiempo, la población del continente africano también está experimentando un crecimiento sostenido y significativo. De prevalecer las tendencias actuales, el continente africano, que tenía una población de 225 millones de personas en 1950, contará con una población de 1.600 millones de personas en el año 2025. La correlación de fuerzas va inexorablemente en contra de Sudáfrica. ¿Cuánto tiempo pueden unos pocos millones de sudafricanos blancos enfrentar semejante cambio continental?

Tercero, la dominación blanca de Sudáfrica fue posible solamente merced a su despiadada explotación de la población negra para extraer los inestimables recursos minerales de Sudáfrica que parecían inagotables. Por lo mismo, parecía inconcebible que esa economía pudiera experimentar una verdadera dificultad. Pero así ha ocurrido. El rand se ha derrumbado en su valor, hiriendo a la mayoría de los sudafricanos blancos. Como lo señalara Allister Sparks, un periodista sudafricano, el 16 de septiembre de 1985 en la edición del Johannesburg Star:

"Uno podía no oír gritos de dolor procedentes de Soweto el otro día cuando el rand cayó a 34 centavos de dólares estadounidenses ... Pero la reacción procedente del otro lado del apartheid sugiere para todos que la capacidad de reacción de la Sudáfrica blanca, afectada por años de afluencia y privilegio, ha llegado a un nivel muy bajo de tolerancia para las penurias de tipo económico."

El actual colapso del rand puede ser temporario. Puede recuperarse mediante un resurgimiento de los precios del oro o los diamantes. Sin embargo, resulta cada vez más claro que los problemas que enfrenta la economía sudafricana son estructurales y no cíclicos. El Sr. Gerhard De Kock, Gobernador del Banco de la Reserva de Sudáfrica dijo recientemente: "La necesidad de un ajuste estructural a largo plazo en la economía no puede enfatizarse suficientemente".



Sudáfrica pudo aferrarse a sus primitivas estructuras sociales y políticas en la medida en que su economía debía desempeñar una función relativamente simple referida a la extracción y exportación de minerales. Pero en el mundo cada vez más interdependiente de nuestros días, en que el avance económico está vinculado con toda claridad con el dominio por una nación de la nueva revolución industrial, tecnológica y de informaciones, la economía de Sudáfrica va a tener también que modernizarse si desea mantener el mismo nivel de afluencia. Para participar en estas nuevas revoluciones económicas Sudáfrica va a tener que abandonar sus primitivas estructuras sociales y políticas, especialmente el apartheid. La opresión brutal de la mayoría negra fue en el pasado un camino fácil para la afluencia económica de los blancos. En nuestros días, esa misma opresión brutal está creando un escollo muy grande para la economía sudafricana. Esto contribuye a explicar por qué muchos sudafricanos y empresas comerciales multinacionales están oponiéndose al apartheid.

Cuarto, nos encontramos al borde de un mundo verdaderamente multipolar, un mundo que no hemos conocido en la mayor parte de nuestra vida. Sudáfrica ha sido una víctima así como un beneficiario del mundo bipolar que se está marchitando ante nuestros ojos. Sea cuales fueren los inconvenientes del mundo bipolar, Sudáfrica podía, por lo menos, contar con un medio ambiente político relativamente fácil de predecir, en el cual había aprendido a asegurar sus pérdidas.

Semejantes políticas de aseguramiento resultan difíciles de alcanzar en un ámbito multipolar. Sudáfrica tendrá que negociar no con una o dos sino con toda una variedad de grandes Potencias, ninguna de las cuales tendrá el poder de proteger, directa o indirectamente, los intereses de los sudafricanos blancos. Con el transcurso del tiempo ninguna Potencia importante considerará viable sacrificar sus intereses globales por la causa de una estrecha asociación con un Estado paria de la comunidad internacional.

Quinto, el mundo se vuelve cada vez más transparente. Existen satélites por medio de los cuales se pueden tomar fotografías microscópicas hasta de pulgadas cuadradas de la superficie de la Tierra. La revolución en materia de información, que se ha visto sumamente acelerada por los avances en las computadoras, en los satélites, en las máquinas fax, etc., hace difícil esconder las transacciones internacionales. Por lo tanto, si bien en el muy corto plazo Sudáfrica puede

continuar sobreviviendo a niveles cada vez mayores de sanciones negociando por debajo de la mesa con todo tipo de agentes y países, le va a resultar cada vez más difícil mantener esas relaciones furtivas cuando las luces brillantes de la moderna tecnología se concentren más claramente sobre ella.

Muchos sudafricanos están comenzando a admitir que están librando una batalla inútil para evadir las sanciones internacionales. Una publicación sudafricana, "Finance Week", en su edición del 18-24 de agosto de este año, señaló que a menos que Sudáfrica cambie drásticamente las percepciones políticas internacionales o aumente en gran proporción sus exportaciones - lo cual se considera casi imposible -, no podrá cumplir con sus compromisos financieros para 1991-1992 sin restringir de manera más vigorosa su política económica interna. Esa publicación añade que "el precio del apartheid es cada vez más horrendo". En síntesis, las sanciones están comenzando a sentirse.

Sexto, la próxima liberación de Namibia demostrará a Sudáfrica la inutilidad de ignorar la voluntad de la comunidad internacional. Ningún hombre ni ningún país puede permanecer en una isla en nuestros días. El planeta se achica. Incluso algunos afrikaaners han comenzado a admitirlo. El Sr. Henri de Villers, Presidente del Standard Bank sudafricano, dijo recientemente: "Hoy en día ya no existe una economía autosuficiente y nos engañamos en Sudáfrica si creemos que somos diferentes". En el pasado Sudáfrica escuchaba voces distantes que la instaban al desmantelamiento del apartheid. Pronto va a escuchar los puños que golpean en sus puertas.

La marea de la historia es inexorable y se orienta, si no rápidamente, contra los afrikaaners que tratan de aferrarse al sistema del apartheid. Al decidir cómo hacer frente a esta marejada, sería bueno recordarles un antiguo cuento oriental. Es la historia de un joven que despertó una mañana temprano y abandonó su aldea, ubicada a orillas del mar, para caminar hacia una colina y trabajar en la rica cosecha de arroz que precisamente se estaba recogiendo. Cuando llegó a la cumbre de la colina y miró hacia abajo advirtió horrorizado que una marejada estaba aproximándose a punto tal de cubrir y destruir a la aldea y a los aldeanos. Sabía que no tenía tiempo para correr hasta abajo y advertir a los aldeanos. En su desesperación decidió quemar la cosecha de arroz sabiendo que el fuego despertaría a los aldeanos. La cosecha de arroz se perdió pero las vidas de los aldeanos se salvaron.

En nuestros días, si los sudafricanos blancos insisten en retener su actual cosecha de poder político y económico que han alcanzado tras años de opresión serán arrasados por las marejadas que los asolarán en los años venideros. De otra manera, si deciden quemar esta cosecha amarga y tratar de forjar en Sudáfrica una nueva relación sobre la base de la igualdad entre los pueblos, independientemente de la raza, la aldea podrá salvarse y transformarse.

Como pequeño primer paso en esta dirección, no podrían hacer nada mejor que liberar a Nelson Mandela inmediatamente y sin condiciones y concertar con él una nueva estructura social y política. Ya en 1964 Nelson Mandela dijo:

"He luchado contra el dominio de los blancos y he luchado contra el dominio de los negros. Alimento el ideal de una sociedad democrática y libre en la cual todos vivan en armonía y con igualdad de oportunidades. Es un ideal por el cual espero vivir y que deseo poder alcanzar. Pero es un ideal por el cual, si es necesario, estoy dispuesto a morir."

Si los sudafricanos no quieren que este ideal muera junto con Nelson Mandela, deben comenzar hoy mismo a trabajar contra el reloj en la creación de una sociedad nueva.

Sr. ADJOYI (Togo) (interpretación del francés): El próximo 10 de diciembre se celebrará el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En los 40 años transcurridos, la promoción de los derechos humanos ha conocido éxitos notables que, con toda razón, se incriben en el capítulo de los grandes méritos de las Naciones Unidas.

Esa Declaración surge como instrumento valioso e indispensable que las Naciones Unidas han puesto a disposición de la comunidad internacional, pero cuya condición de universalidad sigue lamentablemente comprometida por un sistema político de tipo especial que en forma desesperada se mantiene presente en el sur del continente africano: el apartheid.

La palabra apartheid no expresa sino una realidad dramática, dolorosa, abominable e indignante para toda la comunidad internacional: la discriminación racial convertida en sistema político. Al salir de la segunda guerra mundial que causó tanta devastación y que se desencadenó en buena parte sobre la base de la exaltación racial, la comunidad internacional - con toda razón - elaboró la Carta de las Naciones Unidas, cuyo primer Artículo preconiza el principio del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. Si bien en términos generales todos los Estados aquí presentes cumplen este principio de las Naciones Unidas, es lamentable comprobar que un solo y único Estado aislado de la comunidad internacional ha convertido la discriminación racial en sistema político, al que da el nombre de apartheid y cuyo sentido sólo él entiende.

En 1948 la minoría blanca de Sudáfrica concibió, estableció e institucionalizó oficialmente un régimen basado en la discriminación racial. En relación con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos internacionales pertinentes, esta política de apartheid que practica el régimen minoritario blanco de Sudáfrica - que viola en forma flagrante y directa las disposiciones de dichos instrumentos - siempre ha sido tiránica y opresiva.

En efecto, los informes que consideramos prueban en forma fehaciente que la intolerancia y el desprecio de los derechos humanos siguen caracterizando la vida en Sudáfrica. Las autoridades de Pretoria no dejan de someter al pueblo negro, privándolo de sus derechos más elementales. La política de apartheid, que todos fustigan desde 1948, está consolidada más que nunca sobre la base de leyes que levantan toda clase de barreras entre la comunidad blanca y la población de color.

Buscando encarnizadamente mantener la situación privilegiada de la minoría blanca, el régimen de Pretoria aplica rigurosamente las supuestas leyes de seguridad, que fueron reforzadas en julio de 1985 mediante la ley de estado de emergencia. En virtud de estas leyes es que el régimen de Sudáfrica multiplica las detenciones y las torturas y que ejecuta o encarcela a tantos militantes de la lucha contra el apartheid. En virtud de estas leyes, los combatientes de la libertad, ya sean del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) o de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) en Namibia, son condenados a muerte. No transcurre un sólo día sin que haya violencia policial, ya sea frente a manifestaciones pacíficas que se reprimen con sangre, ya sea frente a escolares, niños inocentes que caen bajo las balas de las fuerzas de seguridad.

Desde el momento en que quedó al frente del indigno régimen de apartheid, el Presidente Botha siempre ha buscado darle una apariencia más civilizada, pero también más cínica, mediante supuestas reformas constitucionales que todos rechazan.

Estas reformas tienen sólo un objetivo: sistematizar y fortalecer la política de apartheid mediante un mayor aislamiento de los negros. Pero mientras más predica Botha la reforma, tanto más agudiza su ingenio para reprimir a los negros y a los defensores de la libertad. El 26 de octubre pasado, sobre la base del principio universalmente rechazado de la New Constitutional Dispensation, el régimen de Pretoria trató de imponer a la población supuestas elecciones

municipales, recurriendo para ello a medidas de terror e intimidación destinadas a disimular la verdad. Fue así que se reputó de ilegal toda declaración contra la celebración de los comicios y que más de 500 militantes de la lucha contra el apartheid fueron detenidos y encarcelados sin enjuiciamiento. Estas elecciones fueron condenadas por el voto virtualmente unánime de la Asamblea General. Con motivo de estas elecciones, el Obispo Desmond Tutu, quien criticó estas maniobras electorales, dijo:

"Hoy como ayer y como antes de ayer, la realidad es que los negros de Sudáfrica rechazan el apartheid y los intentos del Gobierno de darle una mano de pintura fresca."

Por fortuna, la política de apartheid ha sido condenada y combatida unánimemente por la comunidad internacional.

Mucho antes de su institucionalización como sistema político por la minoría blanca de Pretoria, la comunidad internacional declaró la guerra contra esa política mediante la resolución 44 (I), de 1946, que la Asamblea General aprobó en su primer período ordinario de sesiones.

Desde 1946 la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobaron resoluciones tras resoluciones, que el régimen del apartheid no dudó en pisotear.

Las exacciones indignas de que es culpable la minoría blanca de Sudáfrica, las carnicerías de Sharpeville y de Soweto, las ejecuciones sumarias, los encarcelamientos sin juicio, los desplazamientos salvajes de poblaciones negras, la bantustanización, la toma como rehenes de países pacíficos de la línea del frente mediante la política de agresión y desestabilización, al igual que las demás manifestaciones del apartheid en sus diversas formas, no podrán desalentar a la mayoría negra sudafricana, decidida a luchar hasta la erradicación de este sistema inhumano, ni disuadir a la comunidad internacional de la adopción de todas las medidas adecuadas tendientes a su eliminación total.

Este es el momento oportuno para que mi delegación felicite calurosamente al Comité Especial contra el Apartheid, y sobre todo a su Presidente, el Embajador Joseph Garba, de Nigeria, por la importante labor de concientización que se realizó para que Sudáfrica recapacitara.

Este también es el momento oportuno de rendir una vez más un merecido homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien con su determinación de hacer respetar los derechos humanos en todo el mundo no escatima esfuerzos para hacer aplicar las resoluciones pertinentes de nuestra Organización.

¿Hasta cuándo la comunidad internacional aceptará resignada el desafío que le lanza Sudáfrica con su política de apartheid? Todo hace pensar que ese régimen seguirá burlándose de la comunidad internacional mientras pueda contar con ciertos países, para los cuales Sudáfrica sigue siendo un asociado privilegiado. Esos países, debido a la comprensión de que dan prueba respecto del régimen de Pretoria, se niegan a aceptar las resoluciones de las Naciones Unidas o a aplicarlas. Nunca se ha alcanzado el objetivo de estas resoluciones, que consiste en pedir a todos los Estados que pongan fin a las relaciones diplomáticas, económicas, militares, deportivas y de otro tipo con el régimen racista sudafricano, para causarle

perjuicios suficientemente significativos y obligarlo a abandonar su política inhumana de apartheid. Los principales asociados interesados se ocultan tras el argumento de su Constitución y de su opinión pública nacional, como si sus pueblos fueran incapaces de comprender los sufrimientos del pueblo sudafricano negro y la injusticia de que es víctima.

Ya es hora de que los Estados que, de una u otra forma, mantienen relaciones de intereses con Sudáfrica, comprendan que son ellos los que sostienen y alientan el apartheid, con desprecio de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como del hombre sudafricano negro.

Mi delegación considera que si esos Estados lo desearan podrían tocar las campanas por el apartheid en Sudáfrica, en beneficio de la dignidad del hombre, que debe seguir siendo la razón final de ser de todas nuestras actividades. La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce al hombre el derecho a un orden social e internacional en que se deben respetar sus derechos y libertades fundamentales. Este es el compromiso que asumieron todos los Estados al firmar la Carta o al adherir a ella mediante una declaración de fe en los

"derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana."

Estos derechos son universales, inherentes a la especie humana y no pueden variar por la pigmentación de la piel.\*

Por su parte, la delegación del Togo va a citar una vez más a Su Excelencia el General Gnassingbé Eyadema, Presidente y fundador del Rassemblement du peuple togolais y Presidente de la República:

"El Togo no puede admitir la situación de injusticia y opresión que reina actualmente en esa región, en que un régimen indigno del hombre y de nuestra época, contrario a toda moral, se mantiene al costo de una violencia increíble contra una población cuya culpa está en el color de su piel."

Todos los Estados deberían dar prueba de una mayor voluntad política para conjugar y movilizar los esfuerzos que hace el pueblo sudafricano negro a fin de ayudarlo a liberarse de esta política abyecta del apartheid. Ya es hora de que el régimen de Pretoria comprenda que no puede mantener indefinidamente en esta situación de sojuzgamiento a las poblaciones de color. La historia nos muestra que

---

\* El Sr. Al-Shakar (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.



ningún pueblo puede quedarse con los brazos cruzados asistiendo a su propia destrucción y, a este respecto, la resistencia a las reformas constitucionales es bastante significativa. Como dijo el difunto Mangaliso Sobukwe:

"El principio del fin de un sistema se produce cuando un pueblo se niega a que funcionen las instituciones susceptibles de perpetuar su opresión."

La proscripción del apartheid debe comenzar con la liberación inmediata y sin condiciones de Nelson Mandela, el prestigioso combatiente al que toda Africa rinde homenaje por lo que representa, el símbolo de la resistencia contra la injusticia, la arbitrariedad y el racismo.

Cabe esperar que no esté lejos el día en que los negros, adquieran las atribuciones que les corresponden como seres humanos y puedan finalmente, con sus hermanos y hermanas blancos, mestizos o amarillos, actuar de consuno para la instauración y consolidación de una sociedad multirracial, libre y democrática, dedicada al progreso de toda la humanidad.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe): Para comenzar, deseo expresar el reconocimiento de mi delegación al Comité Especial contra el Apartheid por la labor positiva y eficaz que ha realizado y continúa realizando con el propósito de esclarecer a la opinión pública internacional en cuanto a la gravedad de lo que está sucediendo en el África meridional, así como también por sus propuestas constructivas, que pueden contribuir de manera positiva a que se ponga término a este régimen racista. Durante muchos años, todos hemos condenado al régimen racista de la parte meridional de nuestro continente. Durante muchos años, hemos aprobado resolución tras resolución para poner término a la tragedia humana que aqueja a nuestro pueblo en el África meridional.

Una querida parte de África, cuyo pueblo ha luchado por su independencia y libertad, que ha hecho sacrificio tras sacrificio en defensa del hombre y su dignidad, todavía está sometida a la forma más odiosa de discriminación racial, es decir, al abominable régimen de apartheid impuesto por una minoría racista. Esa minoría, a pesar de la condena universal y del boicoteo internacional, que todavía tiene que completarse - me referiré a esto posteriormente -, insiste en aplicar esa política, pisoteando así todas nuestras resoluciones y todas las leyes internacionales, exactamente del mismo modo que el otro régimen racista, en Palestina, pisotea todas las resoluciones de las Naciones Unidas y también impone un abominable sistema racista contra los pueblos árabe y palestino. Los dos regímenes racistas son similares en sus políticas. Los dos están vinculados por una alianza orgánica y natural contra toda la humanidad.

El régimen imperialista que creó al régimen racista de la parte meridional del continente, que creó esta afrenta que todavía estigmatiza a la parte meridional de África, es el mismo que dio origen al sistema colonial e imperialista que es el régimen sionista en Palestina. A pesar de que estos dos regímenes fueron creados en épocas diferentes, vemos que la cooperación militar y económica los une, lo cual nos demuestra a todos el alcance y la legitimidad de nuestra lucha común como nación árabe y como Estados africanos, apoyados por la comunidad internacional, con el propósito de poner fin a estos dos regímenes racistas.

A pesar de toda la serie de resoluciones y de nuestras exhortaciones, este régimen, como he afirmado, todavía aplica la misma política racista. La represión continúa, al igual que el genocidio. También prosigue la detención de miles de personas, con inclusión del Sr. Mandela, dirigente de la lucha de este pueblo militante, pese a los llamamientos internacionales.

Me pregunto cuáles son las razones que han impulsado nuestra lucha común para acabar con este régimen. Cuando decimos "acabar con este régimen", no estamos aplicando una política racista contra los blancos; lo que queremos, más bien, es que los negros africanos tengan los mismos derechos que los blancos africanos, porque rechazamos la discriminación de cualquier tipo, ya sea en base al color, la religión o la raza, del mismo modo que también rechazamos la llamada tierra prometida otorgada a un determinado grupo de personas a expensas de otras. También rechazamos la idea de que se concedan privilegios a la minoría blanca en la parte meridional del continente.

¿Por qué nuestras acciones no han sido eficaces? La razón es que algunos de nosotros todavía eludimos la aplicación de esas resoluciones a pesar de que nuestros pueblos, con inclusión de los de aquellos Estados que aún mantienen relaciones con los regímenes racistas, exigen que se les ponga fin. El boicoteo todavía es ineficaz porque muchos de nosotros - incluso hasta algunos de Africa - hemos establecido relaciones con el régimen de la parte meridional del continente. Por consiguiente, no podemos pedir a los demás que se abstengan de hacer aquello que nosotros mismos realizamos, cuando deberíamos dar el ejemplo, como africanos, mediante nuestro pleno acatamiento a las resoluciones relativas al boicoteo. Cuando digo esto me siento orgulloso del hecho de que mi país esté plenamente comprometido a ello. Mi país no tiene absolutamente ninguna relación con Sudáfrica, en ningún campo. Pedimos a los Estados que todavía mantienen relaciones con el régimen racista que les pongan término. Lo mismo hacemos con el Gobierno de la República Federal de Alemania, que pensamos que representaba al pueblo alemán que fue víctima del nazismo, régimen que tuvo una base racista, por lo que creímos que sería el primero en romper relaciones y aplicar el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas contra el régimen de la parte meridional del continente. No obstante, se ha convertido en el principal socio comercial del régimen racista y es también un importante asociado del régimen racista en Palestina. A éste le suministra armas, bajo el pretexto de que lo está compensando por los actos del nazismo. Los actos del nazismo no fueron cometidos contra ningún grupo o religión particulares sino contra toda la humanidad. Creemos que la mejor compensación que la República Federal de Alemania puede brindar a la humanidad por los crímenes del nazismo sería abstenerse de mantener relaciones con Sudáfrica y poner término a su apoyo al otro régimen racista en Palestina.

Estamos seguros de que el Gobierno de la República Federal de Alemania atenderá este llamamiento de la comunidad internacional.

Ahora podemos presenciar el fin de la ocupación sudafricana de Namibia, cuestión que hemos estado considerando durante las últimas semanas. Si bien acogemos con beneplácito el acuerdo logrado para la retirada de Sudáfrica, la concesión de la independencia a Namibia y el reconocimiento de la soberanía de su pueblo, ello no debe permitir que nos apartemos de la cuestión fundamental, que es nuestra lucha común contra el régimen del apartheid. No queremos que la independencia de Namibia sea utilizada por algunos países como una justificación para evadir el sistema de boicot o para argumentar que Sudáfrica ha cambiado su política. La liberación de Namibia de la ocupación ilegal de Sudáfrica y la concesión de su independencia es una cosa; la terminación del apartheid es otra. Acogemos complacidos la retirada sudafricana de Namibia y de Angola. Recalcamos que la Namibia independiente y en lucha estará alineada con nosotros en nuestra brega común para poner fin al régimen racista.

El sistema del boicot debería ser una de nuestras preocupaciones fundamentales. El boicot, aunque haya sido parcial, ha demostrado tener un éxito total. Consideramos que la decisión del Congreso norteamericano, pese a las tentativas del Gobierno de los Estados Unidos de evitar esa decisión, es una medida positiva para unirse a nuestra acción destinada a poner fin al régimen de apartheid. Confiamos en que se tomen otras medidas en apoyo de esta decisión en la constante lucha por eliminar el apartheid.

La cooperación militar con Sudáfrica y el abastecimiento de armas por la entidad sionista y algunos países occidentales, especialmente la República Federal de Alemania, nos produce preocupación porque con ello no sólo se pone en riesgo al pueblo de Sudáfrica sino que constituye también una amenaza a los Estados vecinos africanos. Hemos visto una serie reiterada de actos de agresión del régimen racista contra Angola, Mozambique, Botswana, Zimbabwe, Zambia y otros pueblos africanos. Mi país simpatiza y apoya plenamente a los Estados africanos vecinos que a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesan y las agresiones continuas de Sudáfrica no han capitulado ante el régimen racista y han seguido aplicando una política eficaz y realista. No podemos menos de sentirnos orgullosos y de admirar al hermano pueblo de Lesotho, un pequeño país rodeado por

todas partes por Sudáfrica, que, con gran valor, ha afirmado admirablemente su adhesión a nuestra política común en la lucha conjunta contra los regímenes racistas. Más que nunca incumbe a la comunidad internacional estar alerta, apoyar y prestar todo tipo de ayuda a los Estados de la línea del frente. La minoría blanca tiene que darse cuenta de que el mundo ha cambiado y que, ya al final del siglo XX, no permitirá que el destino de un hombre se decida en base a su color o a sus creencias.

Hemos visto cómo Rodhesia se transformó en Zimbabwe y cómo los blancos y los negros viven juntos en un régimen democrático. Creemos que un día Sudáfrica se transformará en Azania, en la que todos vivirán en un sistema democrático.

Para terminar, aplaudo la lucha del pueblo de Sudáfrica representado por el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y por el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), bajo la conducción de los luchadores africanos por la libertad. Afirmamos que estaremos junto a ellos y les prestaremos nuestro apoyo hasta que se ponga fin a la tragedia humana que los acosa.

Sr. LI Luye (China) (interpretación del chino): El actual período de sesiones de la Asamblea General examina el tema "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica" en una situación internacional cambiante que se caracteriza por cierto grado de distensión, por la mejora de las relaciones Este-Oeste, por una inclinación a reemplazar gradualmente el enfrentamiento por el diálogo y por una tendencia creciente hacia la solución pacífica de las controversias internacionales. En el recién terminado debate general de este período de sesiones se dio plena expresión al ardiente deseo de los pueblos del mundo de paz y desarrollo. Sin embargo, la situación en Sudáfrica desentona completamente con la atmósfera de distensión en todo el mundo.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General las autoridades sudafricanas han intensificado la represión de la lucha anti-apartheid del pueblo sudafricano. En febrero pasado anunciaron la prohibición de las actividades políticas de 17 importantes organizaciones anti-apartheid, entre ellas el Frente Democrático Unido (UDF), el de mayor volumen, y el Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU). Esta fue una medida represiva más adoptada por las

autoridades sudafricanas contra la lucha del pueblo sudafricano desde que en 1977 proscribiera a 18 organizaciones anti-apartheid. Al mismo tiempo, las autoridades sudafricanas recurrieron al terrorismo asesinando a dirigentes del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), fuera del país. A fines de marzo pasado, la representante del ANC en Francia fue asesinada por un agente a sueldo de las autoridades sudafricanas. El régimen sudafricano ha ampliado el estado de emergencia una y otra vez y arbitrariamente arrestó, detuvo y mató a personas que se resistían a su política de apartheid. A la vez que fortalecen la represión las autoridades sudafricanas han intensificado el control y las restricciones de los medios de comunicación.

El ejemplo más reciente es la prohibición de la publicación del Weekly Mail. Lo que más molesta a la gente es que el 18 de noviembre las autoridades sudafricanas condenaron, acusándolos de traición, a cuatro dirigentes anti-apartheid y los amenazaron con la pena capital, tratando en vano de sofocar la voz del pueblo sudafricano contra el apartheid. Todos estos actos han mostrado cabalmente que la "reforma", el "diálogo" y el "poder compartido", supuestamente realizados por las autoridades sudafricanas, no son sino falacias. La historia ha mostrado reiteradamente que el puñado de dirigentes que está en contra de los intereses de la mayoría abrumadora del pueblo de ninguna manera puede detener la lucha del pueblo por la libertad y la igualdad a través de la represión. Por el contrario, esto sólo fortalecerá la resistencia. Al ignorar la evolución histórica y el progreso social, las autoridades sudafricanas, que continúan yendo contra la tendencia de los tiempos, habrán de enfrentar eventualmente los castigos más severos de la historia. Y en lo tocante a la comunidad internacional, ha llegado la hora de que realice todos los esfuerzos posibles para obligar al régimen sudafricano a poner fin a su perverso sistema de apartheid.

El sistema de apartheid, que a través de la violencia y la represión priva de sus derechos humanos fundamentales al pueblo negro, que representa más del 70% de la población de Sudáfrica, también ha privado a ese país de la paz y la tranquilidad. El pueblo sudafricano ha persistido durante largo tiempo en una lucha incansable y heroica para edificar una sociedad basada en la igualdad y en los derechos humanos básicos. No ha interrumpido su lucha ante las medidas enérgicas impuestas durante el pasado año por las autoridades sudafricanas. Se está expandiendo el frente unido contra el apartheid. Los sindicatos negros y las organizaciones religiosas están desempeñando un papel vigoroso en la unificación y movilización de las masas. Muchas personas blancas, al comprender lo perverso del sistema de apartheid, se suman en número creciente a la lucha del pueblo negro. Rompiendo la prohibición de las autoridades, muchos académicos blancos, hombres de negocios y personajes en los campos de la religión, la educación y los deportes, han entablado diálogos con el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC). Cada vez es mayor el número de jóvenes blancos que se resisten a la conscripción. La lucha del pueblo sudafricano contra el racismo está avanzando tanto en profundidad como en alcance.

Durante su lucha a través de decenios, el pueblo sudafricano siempre ha encontrado a su lado a los países y pueblos del mundo que defienden la justicia y a quienes les han ofrecido solidaridad y apoyo de un tipo o de otro.

Las contribuciones hechas por los Estados africanos de la línea del frente son universalmente reconocidas. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han aprobado durante decenios muchas resoluciones y decisiones, expresando una enérgica condena contra la política de apartheid de las autoridades sudafricanas y el firme apoyo a la lucha justa del pueblo sudafricano. El Comité Especial contra el Apartheid, bajo la dirección del Sr. Joseph Garba, ha hecho un trabajo extraordinario para movilizar a la opinión mundial a favor de la lucha justa del pueblo sudafricano, ganando de esta manera el aplauso de la comunidad internacional. Sin embargo, no debemos pasar por alto el hecho de que una o dos de las principales Potencias occidentales siguen todavía una política de apaciguamiento y tolerancia hacia el régimen sudafricano. Esperamos que en el momento crítico actual la comunidad internacional, especialmente los países que pueden ejercer influencia en Sudáfrica, harán todavía mayor presión sobre el régimen sudafricano para forzarlo a abolir completamente el apartheid, haciendo posible de esta manera que el pueblo negro de ese país disfrute de sus derechos iguales, y ponga fin a su agresión y sabotaje contra los países vecinos, trayendo así la paz y la estabilidad a toda la región del Africa meridional.

Desde comienzos de este año, las autoridades sudafricanas han tomado parte en las negociaciones tendientes a lograr la paz en Angola y la independencia de Namibia, y también adoptaron algunas medidas diplomáticas en un intento de librarse del aislamiento internacional. No obstante, mientras las autoridades sudafricanas se aferran a su sistema de apartheid, continuarán estando sujetas al rechazo y a la condena internacionales. Si el régimen sudafricano desea librarse del aislamiento internacional debe poner fin al estado de emergencia, levantar la prohibición que pesa sobre los partidos y organizaciones contra el apartheid, liberar inmediatamente y sin condiciones a Nelson Mandela y a los demás prisioneros políticos y negociar con los dirigentes auténticos de la población negra sudafricana con miras a erradicar el sistema de apartheid y establecer una sociedad basada en la igualdad racial en Sudáfrica. Esta es la única vía de salida que tienen las autoridades sudafricanas.

El Gobierno y el pueblo chinos condenan enérgicamente la política de apartheid de las autoridades sudafricanas y apoyan inquebrantablemente las justas luchas de los pueblos de Sudáfrica, de Namibia y de los Estados de la línea del frente, y continuará proporcionándoles asistencia dentro de sus posibilidades. El Gobierno chino apoya firmemente todas las medidas para imponer sanciones eficaces destinadas



a ejercer mayor presión sobre las autoridades sudafricanas a fin de obligarlas a abolir el sistema de apartheid. Estamos convencidos de que el pueblo sudafricano y sus organizaciones de liberación, cerrando filas y persistiendo en la lucha, alcanzarán la victoria final con el apoyo de todos los pueblos del mundo.

Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia) (interpretación del inglés): Desde 1962 la Asamblea General de las Naciones Unidas ha pedido a las autoridades sudafricanas que abandonen su política de apartheid. Hasta ahora este llamado ha sido menospreciado por el intransigente régimen de Pretoria. En cambio, éste ha continuado aplicando incansablemente tal sistema represivo e inhumano. Esta intransigencia no sólo viola los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, sino también los principios reconocidos universalmente, las leyes y normas que gobiernan las sociedades civilizadas.

La posición de mi país sobre esta cuestión es clara y constante. En la declaración dirigida al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, el 6 de mayo de 1988, al conmemorar el 25° aniversario de su existencia, el entonces Ministro interino de Relaciones Exteriores de Tailandia dijo:

"Tailandia comparte con la comunidad internacional la opinión de que la discriminación contra los semejantes por razones de raza viola la decencia humana y repugna a la humanidad. Racismo ... discriminación racial ... y apartheid, son cosas aborrecibles para el Gobierno y pueblo tailandeses."\*

La continuación de la represión de la mayoría negra de Sudáfrica por el régimen de Pretoria a través de sus fuerzas armadas y policía, facilitada por la imposición del estado de emergencia y la censura a la prensa, ha dado como resultado la pérdida de incontables vidas inocentes a través de los años. En nombre de la ley y el orden se han efectuado arrestos arbitrarios, detenciones sin juicio y torturas y asesinatos de negros sudafricanos. Mi delegación no puede condonar estos actos brutales. A este respecto, mi delegación quiere expresar su profunda preocupación por el hecho de que veintenas de negros africanos estén en la cárcel por razones políticas; muchos podrían ser ejecutados debido a sus convicciones políticas.

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Mi delegación comparte además la grave preocupación de los miembros del Consejo de Seguridad por la intención de las autoridades sudafricanas de ejecutar la sentencia de muerte impuesta a Paul Tefo Setlaba sobre la base del denominado "propósito común", por lo cual desearía exhortar fervientemente a Pretoria a que suspenda la ejecución y conmute la sentencia de muerte del Sr. Setlaba para evitar un nuevo agravamiento de la situación imperante en Sudáfrica. Al mismo tiempo, mi delegación ha seguido con gran interés las noticias acerca de Nelson Mandela. Aunque Pretoria no lo volverá a llevar a la prisión de Pollsmoor, en Cape Town, el hecho lamentable es, como lo dijo la propia Winnie Mandela, que su esposo sigue preso por el régimen de Pretoria. Tailandia se suma a la gran mayoría de la comunidad internacional para reiterar la exigencia de que, por razones humanitarias, se libere inmediata e incondicionalmente a Nelson Mandela y a los demás presos y detenidos políticos.

Es de lamentar que el 8 de marzo de 1988 el Consejo de Seguridad haya fracasado una vez más en la aprobación de una resolución para exigir la imposición de sanciones obligatorias contra el régimen de Sudáfrica en conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Se argumentó que tales sanciones tendrían escaso efecto para el régimen sudafricano, que perjudicarían a la mayoría negra oprimida y que afectarían gravemente a las economías del Africa meridional.

Mi delegación pone seriamente en duda estas afirmaciones. Una abrumadora mayoría de los Estados Miembros que integran esta Organización mundial también cuestiona tales aseveraciones. Las sanciones pueden ser el mejor instrumento disponible para provocar cambios en Sudáfrica, evitando de esa manera la tragedia de gran magnitud que podría ocurrir en ese país.

Por estas razones, mi Gobierno se ha apresurado a respaldar las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Sudáfrica, incluida la imposición de sanciones obligatorias para acelerar la erradicación del apartheid.

La celebración de las pretendidas "elecciones municipales" del 26 de octubre, constituyó otro revés para el régimen racista. Estas elecciones tenían el propósito, no tanto de impulsar la participación de la mayoría negra como de consolidar el apartheid a nivel municipal. Este ejercicio fue correctamente condenado por este augusto órgano en la resolución 43/13 del 26 de octubre. Mi delegación apoyó decididamente esta condena de la comunidad internacional.

Este año se conmemora el vigésimo quinto aniversario de la creación del Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid. A lo largo de esos años, el Comité ha estado a la vanguardia de la causa anti-apartheid. En toda la duración de su mandato, el Comité se ha comprometido con la causa de la lucha del pueblo negro de Sudáfrica y con los empeños por establecer la paz y la prosperidad en la región del Africa meridional.

En este sentido, mi delegación quisiera sumarse a los demás miembros de esta augusta Asamblea para expresar nuestro sincero agradecimiento al Comité Especial por la excelente labor que ha desempeñado a lo largo de estos años y, especialmente, a su hábil Presidente, el Embajador Joseph N. Garba, de Nigeria. El y su Comité pueden contar con el indeclinable apoyo de mi delegación en la consecución de su valiosa tarea.

Por último, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar también su respaldo al llamamiento formulado en septiembre pasado por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados en favor de la convocación en 1989 de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al apartheid. Mi delegación cree que ese período de sesiones sería oportuno y podría impulsar la búsqueda de una solución efectiva, evitando así las consecuencias trágicas y destructivas del apartheid en el Africa meridional.

Sr. OKEYO (Kenya) (interpretación del inglés): En una atmósfera internacional en la que recientemente se ha observado una evolución realmente positiva hacia la solución de controversias de larga data en zonas de conflicto, es sumamente desalentador observar que uno de los crímenes más aborrecibles contra la humanidad no haya sido afectado por el actual clima de buena voluntad y conciliación. Me refiero a la pérfida política de apartheid practicada febrilmente por el régimen racista de Pretoria.

La política racial de Sudáfrica ha sido preocupación de esta Organización en los últimos 40 años. Es una penosa muestra de la falta de preocupación y del absurdo sentido de superioridad del régimen racista que, pese a la constante presión y los llamamientos internacionales, no haya hecho nada para abandonar la práctica del apartheid. La mayoría negra y las demás razas no blancas de Sudáfrica siguen sin poder concretar sus derechos humanos más elementales, sin poder recurrir

a la justicia y sin participar en el proceso político democrático. En efecto, el régimen sudafricano ha emprendido y alentado actos cada vez más perversos de brutalidad e intimidación contra la población no blanca, pretendiendo con arrogancia que los engañosos cambios cosméticos al apartheid bastarán para convencer al mundo de su buena voluntad para introducir verdaderos cambios. Que nadie se llame a engaño por estos cambios superficiales e insignificantes en el régimen del apartheid de Pretoria. Que nadie sea tan crédulo como para creer que el apartheid se puede reformar. No podemos ni debemos aceptar sino el desmantelamiento total de este aborrecible sistema que con justicia se ha calificado de crimen de lesa humanidad.

No nos dejemos engañar por los métodos tortuosos del régimen de Pretoria. Es absolutamente claro que la Sudáfrica racista no tiene intención alguna de efectuar cambios reales ni de imponer un gobierno democrático en el país. Esto queda claramente ilustrado por los métodos cada vez más represivos que emplea el régimen para proteger sus intereses y mantener el statu quo. El deterioro de la situación que afecta a Sudáfrica es síntoma de la lucha desesperada del régimen por mantener y afianzar el indignante sistema de apartheid. La intensificación de las medidas represivas contra los que se oponen al sistema queda de manifiesto en el permanente estado de sitio, el creciente número de arrestos indiscriminados, las detenciones ilegales, la censura a la prensa, tortura, asesinatos y matanzas. Nadie, ni siquiera los jóvenes y los menores inocentes se salvan de este sistema depravado e inmoral.

Quiero recordar aquí un informe del Comité Especial contra el Apartheid que aparece en el documento A/43/22 para ponernos al día en cuanto a la situación que existe en aquel país. Se nos informa, entre otras cosas, que hasta 30.000 personas han sido detenidas en distintos períodos desde la implantación del estado de emergencia en 1986. Actualmente hay entre 2.000 y 2.500 personas detenidas, inclusive 250 menores, algunos de ellos de 17 años y uno de 14.

Los efectos del apartheid, como todos sabemos, no se limitan sólo a las fronteras de Sudáfrica sino que tienen consecuencias devastadoras en toda la región del Africa meridional. Hay actos repetidos de agresión del régimen racista de Pretoria contra los países de la línea del frente y otros Estados vecinos que han tenido efectos desastrosos para las infraestructuras económicas y sociales de esos Estados. Los recursos naturales, que tanta falta hacen, se dedican a la defensa, en lugar de volcarse al desarrollo, y hay masas de refugiados que huyen del terrorismo de estado de Sudáfrica, lo cual es una carga más para países con tan pocos recursos. Kenya apoya plenamente el derecho de los Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos que dan asilo a los refugiados del apartheid y está de acuerdo en que - como plantea la Organización de la Unidad Africana (OUA) -, es necesario que la comunidad mundial comparta la carga que resulta del reasentamiento de estos desplazados. Encomiamos de todo corazón a esos Estados por su actitud magnánima. Kenya apoya además todos los esfuerzos que realizan los Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos para disminuir su dependencia económica de Sudáfrica, con lo cual debilitan el impacto de los actos deliberados de desestabilización que comete el régimen racista.

La política de apartheid de la Sudáfrica racista es la causa principal del conflicto en el Africa meridional y plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Kenya cree firmemente que los esfuerzos internacionales concertados son la única manera de lograr la creación de un sistema de gobierno auténticamente democrático en Sudáfrica en que todo el pueblo, independientemente de la raza, tenga el derecho y la oportunidad de participar. Kenya está convencida, además, de que el único medio de que dispone la comunidad internacional para efectuar ese cambio pacífico en Sudáfrica es la imposición de sanciones obligatorias y amplias contra el régimen racista. No nos impresionan los argumentos que esgrimen algunos países de que las sanciones no van a dar resultados. Esos argumentos, para nosotros, no son más que un intento de proteger

grandes intereses económicos dentro de Sudáfrica. Las sanciones ya impuestas han tenido un efecto económico adverso sobre el régimen racista y deben servir como un impulso para intensificar tales medidas hasta que llegue el momento en que se logre el objetivo deseado de la erradicación total del apartheid. Kenya, por lo tanto, insta a todos los miembros de la comunidad internacional a que escuchen este pedido de imposición de sanciones generales y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Kenya, además, exhorta al estricto cumplimiento de los embargos de petróleo y de armas de las Naciones Unidas impuestos a Sudáfrica, en el firme convencimiento de que las medidas internacionales concertadas harán doblegar rápidamente al régimen arrogante.

Kenya persiste inquebrantable en su condena del apartheid y exhorta al régimen de Pretoria a que evite un baño de sangre levantando su estado de emergencia; que de inmediato y sin condiciones libere a Nelson Mandela y demás presos políticos a fin de que puedan participar plenamente en el proceso político; que levante la proscripción de todos los movimientos de liberación en Sudáfrica y Namibia; que se abstenga de actos de desestabilización contra sus vecinos y que de inmediato y por completo desmantele el sistema repugnante del apartheid.

Por su parte, Kenya proseguirá activamente apoyando a los pueblos de Sudáfrica y del Africa meridional en su justa lucha contra el régimen racista opresor. Continuaremos proporcionando apoyo moral y financiero a los movimientos de liberación en Sudáfrica y Namibia, esperando con interés el momento en que la maldad del apartheid se erradique totalmente de la faz de la Tierra.

Antes de terminar mi intervención quisiera rendir un particular homenaje al Comité Especial contra el Apartheid. Este Comité, con la competente y dinámica dirección de su Presidente, el Embajador Joseph Garba, ha hecho una buena labor sensibilizando al mundo acerca de los males de esta política de apartheid que practica el régimen racista.

Sr. LEWIS (Antigua y Barbuda) (interpretación del inglés): Las deliberaciones de este año en la Asamblea General comenzaron con especulaciones positivas acerca de probables soluciones a problemas en muchas de las zonas perturbadas del mundo. Cada año muchas delegaciones se empeñan en traer algo nuevo a las deliberaciones sobre un tema determinado. Sin embargo, sobre la cuestión de

la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica cada año nos vemos obligados a insistir en lo mismo. Cada año presentamos más ejemplos de terror, explotación, intransigencia, genocidio. Para nuestra consternación nos enteramos de que el Presidente Botha, de Sudáfrica, el 22 de octubre remitió dos proyectos controvertidos al Consejo Asesor de la Presidencia para su aprobación. Ambos proyectos procuran hacer más estrictas las leyes de segregación racial en ese país. Las Group Areas Amendment y Prevention of Illegal Squatters Amendment Bills ya han sido aprobadas por la farsa de Parlamento que existe en Sudáfrica. Además, se sabe que el Consejo de la Presidencia, designado por el partido de Gobierno, aprobará automáticamente lo que se ha decidido en la Cámara de los blancos. Los representantes de color e indios han rechazado ambos proyectos en el llamado Parlamento tricameral.

En esa tierra de opresión el Gobierno trata de eliminar a toda familia no blanca de las zonas blancas y metropolitanas establecidas. El constante desplazamiento de millones de negros que actualmente residen en esas zonas traerá como resultado mayor enfrentamiento y derramamiento de sangre, ya que no es razonable esperar que los desposeídos lo acepten sin una lucha larga y acerba.

La política de apartheid es malvada, el gobierno que la perpetúa es malvado y no se puede esperar que un gobierno malvado se preocupe por la condición humana y el bienestar de la mayoría de su pueblo. Se trata de un gobierno que, debido a su naturaleza, ha provocado la condenación por el tratamiento que da a sus ciudadanos sudafricanos no blancos. Su vacilación en conceder la independencia a Namibia y sus actos desenfrenados de agresión contra sus vecinos con el único propósito de desestabilizarlos les ha acarreado la condenación universal.

Me siento obligado a recordar brevemente algunos aspectos de lo ocurrido durante los últimos 25 años.

Durante el decenio de 1960, la comunidad internacional asistió a la aprobación de una serie de leyes draconianas, como la Ley de Sabotaje y la Ley de Terrorismo, que tenían el propósito evidente de dar al régimen racista la pretendida legitimidad que requería para cometer nuevos actos intensificados de violencia contra la población negra. Esas medidas condujeron ulteriormente a la suspensión de la participación de Sudáfrica en la Asamblea General en 1974, una vez que este organismo reconociese finalmente la legitimidad de la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica.

Empero, recién en 1977 el Consejo de Seguridad adoptó un embargo obligatorio de armamentos. Esto, de por sí, es evidentemente inadecuado para resolver los problemas de Sudáfrica y la mayor parte de los países del mundo siguen pidiendo en forma constante que se tomen acciones más estrictas.

Durante los últimos 25 años el Gobierno sudafricano ha aumentado su presupuesto militar real en un 200%. Un país que no fabricaba fusiles en 1960 ahora alardea de ocupar el décimo lugar en la industria de armamentos del mundo. Estos armamentos se han utilizado primordialmente para subyugar a la propia mayoría de la población, para molestar y aterrorizar a sus vecinos e injerirse en sus asuntos.

Sin embargo, el régimen de Pretoria no ha podido sofocar durante los últimos 25 años la determinación del pueblo sudafricano que se ha decidido a ser libre. Hemos escuchado de boca del Reverendo Allan Boesak que hay mucho optimismo y que se reconoce ampliamente que el dominio blanco en Sudáfrica habrá de terminar muy pronto.



Allan Boesak nos ha recordado que los oprimidos de su país han puesto en el programa del mundo,

"... esta oración singular que nadie podrá olvidar nunca, es decir, que el apartheid es tan erróneo, tan indefensible, tan intrínsecamente malvado que no puede modernizarse, modificarse ni reformarse; sólo puede ser erradicado irrevocablemente."

El Secretario General declaró en su informe que:

"Los acontecimientos relacionados con la persistencia de una situación de discriminación racial, que es tan repugnante al espíritu de nuestro tiempo, prestan fuerza adicional a los llamamientos reiterados - y hasta ahora desoídos - de la comunidad internacional para que se desmantele el sistema de apartheid." (A/43/1, pág. 5)

Volvemos a hacer un llamamiento a la liberación incondicional de Nelson Mandela y de todos los demás que fueron encarcelados como consecuencia de su lucha por el derecho de ser libres y de romper las cadenas que les han impuesto en su propio país. Hemos observado con aprobación que las sentencias de muerte dictadas contra los Seis de Sharpeville han sido conmutadas, pero deploramos el hecho de que tendrán que cumplir condenas que se extienden desde 18 hasta 25 años de cárcel. Las maquinaciones del régimen de Pretoria no llegan nunca a sorprender, aunque son siempre inquietantes, puesto que el Gobierno sudafricano ha pretendido equilibrar la conmutación de las sentencias de muerte de unos individuos condenados sin evidencia alguna de que hubiesen contribuido físicamente a la muerte del Consejero Kuzwayo Dlamini, con el perdón de los policías blancos que son culpables notorios de asesinato.

El régimen racista sigue tratando de sofocar toda oposición a sus prácticas aborrecibles; esto incluye el aislamiento de Sudáfrica del escrutinio de la prensa internacional y la prohibición de todas las organizaciones que se oponen al apartheid. Hay agentes provocadores que realizan actos de terrorismo contra las oficinas de prensa, como ocurrió recientemente con el semanario The Namibian. El Gobierno sudafricano no hace esfuerzo alguno para controlar a grupos tales como los "Lobos Blancos" que se dedican a inmolar a la población no blanca.

Nunca nos sorprenden las acciones del Gobierno sudafricano y hemos tenido ocasión de mencionar durante el debate general que tenemos la esperanza, aunque con escepticismo, de que cristalicen las perspectivas de paz en Angola y en Namibia. Esperanzados, sí, pero escépticos, porque recordamos bien que hace cinco años el Acuerdo de Lusaka iba a propiciar la cesación del fuego, la separación de las fuerzas por parte de Sudáfrica y la creación de una comisión conjunta para supervisar esos acuerdos. Sin embargo, tal acuerdo se desmoronó antes de concluir el año de su concertación.

Mi delegación se suma a las demás para exhortar a la comunidad internacional a que otorgue a los Estados de la línea del frente la ayuda necesaria para garantizar el respeto de su soberanía. Seguimos exigiendo también la aprobación de sanciones obligatorias de carácter general contra el régimen de apartheid.

Para terminar, me veo obligado a recordar las palabras emotivas y conmovedoras del ganador del Premio Nóbel de la Paz, el Arzobispo Desmond Tutu, pronunciadas en mayo pasado ante el Comité Especial contra el Apartheid. Dijo así:

"El apartheid no tolera oposición alguna. El apartheid mata, el apartheid exporta la muerte, el apartheid es responsable de las atrocidades que conocemos en Mozambique, el apartheid es responsable del sufrimiento del pueblo de Namibia, el apartheid no puede soportar los ejemplos maravillosos de armonía racial que existen en Botswana, el apartheid no puede tolerar el experimento de una comunidad no racial como ocurre en Zimbabwe, el apartheid no puede aguantar que la gente viva junta en forma amistosa en Zambia, el apartheid patrocina el terrorismo, mata en París, mata en Maseru en la cama de un hospital, el apartheid asesina y mutila."

En consecuencia, Antigua y Barbuda reafirma su compromiso con la lucha justa de los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia, quienes no han sido disuadidos por la intensa brutalidad del régimen racista de Pretoria. La violencia del apartheid es el tema álgido de Sudáfrica y no la reacción de grupos y organizaciones que con razón abogan por la liberación de quienes se encuentran encadenados. Lo que se quiere es la democratización de toda la sociedad sudafricana para que blancos y negros puedan vivir juntos en paz y armonía en una sociedad justa y equitativa.

Sr. BYKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): El último cuarto del siglo XX está marcado por cambios revolucionarios llenos de contenido y significado. Por primera vez en la historia la humanidad ha demostrado que es capaz de resolver muchos problemas seculares que han demorado su progreso.

En los cambios positivos que se producen en el mundo, en donde las Naciones Unidas han comenzado a desempeñar una función destacada, vemos que comienza a aplicarse la idea de la seguridad para todos. La consideración de una variedad de intereses, la prioridad de los valores humanos universales, la primacía de los medios políticos para resolver los problemas internacionales, la transición del enfrentamiento al diálogo, son algunos de los muchos componentes del nuevo pensamiento político que contribuye en la actualidad a mejorar el ambiente internacional, a reducir en términos generales el peligro bélico y a resolver las crisis internacionales y los conflictos regionales.

La lucha por conseguir una mejora importante en la atmósfera internacional presupone también la unificación y el aumento de los esfuerzos para erradicar rápidamente el sistema inhumano del apartheid. Al crearse las Naciones Unidas, los pueblos del mundo declararon una vez más su resolución de confiar en los derechos humanos fundamentales y su fe en la dignidad y en los valores humanos. La cooperación internacional para el fomento, el desarrollo y un mayor respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos los pueblos, independientemente de cuál sea su raza o nacionalidad, figura en la Carta de las Naciones Unidas como uno de los objetivos de la Organización mundial. La humanidad en la actualidad no puede condonar ninguna manifestación de racismo o discriminación contra las personas por motivos de raza o nacionalidad, dondequiera que esto suceda.

Es natural la indignación con que las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional condenan de forma resuelta el apartheid. Es la forma de racismo más abierta, cínica e inhumana, que las autoridades sudafricanas han elevado a nivel de política de Estado y de sistema constitucional. Dadas las condiciones de apartheid que existen en Sudáfrica, se pisotean los derechos fundamentales y las libertades de la mayoría de la población. El país ha sido transformado en una cárcel enorme, donde millones de blancos y negros africanos se ven privados de su libertad. De acuerdo con la legislación racista, pueden encarcelar a cualquier africano sin juicio o investigación, al amparo de una situación de emergencia. El régimen de Pretoria utiliza las fuerzas armadas, la policía, las fuerzas de seguridad y los tribunales racistas para sofocar toda resistencia al apartheid. Además de la práctica de detenciones sin ningún cargo, los tribunales racistas, cada vez con mayor frecuencia, clasifican toda manifestación de protesta contra el apartheid como terrorismo y traición de Estado, lo cual es castigado con la pena capital.

Recientemente, la Corte Suprema racista de Sudáfrica declaró culpable de traición al Estado y terrorismo a varios activistas del Frente Democrático Unido y a otras organizaciones antirracistas en Sudáfrica, como lo señaló con razón el Congreso Nacional Africano.

La decisión de la Corte Suprema sudafricana una vez más atestigua el hecho de que los órganos jurídicos son una herramienta de represión en manos de las autoridades de Pretoria. En realidad, los acusados son sentenciados solamente por el hecho de defender constantemente los intereses de la mayoría africana y

desenmascarar la esencia criminal del apartheid y por pedir su erradicación y el establecimiento en el país de una sociedad democrática.

Millones de ciudadanos sudafricanos reclaman ser tratados como personas de forma que puedan vivir en su país sin estar sujetos a la humillación y a la discriminación. Están pidiendo la eliminación de las barreras políticas, económicas y sociales que se interponen entre los pueblos por motivos raciales, que son un insulto a la dignidad humana, y las autoridades responden a estas exigencias legítimas con medidas de represión incluso más crueles, desencadenando el terror y encarcelando a más prisioneros políticos que sólo son culpables por el hecho de no aceptar las condiciones impuestas por la política y la práctica del apartheid. Así, cada día hay más víctimas, entre las que se incluyen niños.

Durante más de un cuarto de siglo, el destacado símbolo de Africa, Nelson Mandela, ha estado en prisión. Esta represión de las libertades civiles y políticas se utiliza para explotar económicamente a la mayoría de la población, que está privada de sus derechos civiles, políticos y socioeconómicos fundamentales. Todo el sistema sociopolítico de Sudáfrica asegura el dominio de la minoría blanca en una posición privilegiada y, al mismo tiempo, millones de negros africanos viven en condiciones de pobreza y de injusticia.

Como se indica con razón en muchos documentos de las Naciones Unidas, la cooperación económica, financiera y de otro tipo que llevan a cabo los monopolios extranjeros y algunos Estados que los apoyan en Sudáfrica, están de hecho contribuyendo a mantener el sistema de apartheid, y si no fuera por estas formas constantes y diversas de cooperación, ya hace tiempo que tal sistema habría desaparecido.

Las Naciones Unidas tienen motivos suficientes para calificar la política y el sistema de apartheid como un crimen contra la humanidad, una violación enorme del derecho internacional y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

La Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas han pedido frecuentemente que las autoridades de Pretoria pongan fin al crimen del apartheid y permitan a toda la población disfrutar de los derechos y las libertades democráticos. Sin embargo, las autoridades sudafricanas siguen sordas a las peticiones continuas de las Naciones Unidas y de toda la comunidad mundial.

Pese a las numerosas decisiones aprobadas por la Organización mundial, Pretoria sigue con su política condenada de bantustanización, emplea una violencia todavía más cruel contra la población no blanca del país y contra los movimientos de liberación nacional y prohíbe las acciones de las organizaciones democráticas. Aumenta la censura y se emplean medidas cada vez más severas en toda manifestación de protesta contra el apartheid.

El racismo y la agresión es un todo indivisible. Esto lo hemos comprobado en numerosas medidas agresivas y subversivas que lleva a cabo Sudáfrica contra los Estados africanos vecinos, como se confirma en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad del 24 de junio:

"... el cambio pacífico en el Africa meridional sólo podrá lograrse mediante la erradicación total del apartheid que es la causa fundamental de la tensión y el conflicto en Sudáfrica y en toda la región." (S/19959, pág. 2)

De conformidad con la política fundamental a favor de la erradicación final del colonialismo y el racismo en cualquiera de sus formas o tipos, la Unión Soviética de forma consecuente está a favor de las medidas destinadas a poner fin y sin condiciones al sistema de apartheid. Este sistema inhumano de represión racial apoyará la decisión de las Naciones Unidas que trata de alcanzar ese objetivo, y nos guiamos rigurosamente por ella en nuestra política y en la práctica.

Consideramos que es necesario aumentar los esfuerzos de gran alcance de toda la comunidad mundial para la erradicación total y lo más rápida posible del crimen del apartheid. La Unión Soviética suma su voz a la petición de la comunidad mundial de liberar sin condiciones y de inmediato a Nelson Mandela y a otros patriotas sudafricanos.

La Unión Soviética considera necesario que todos los Estados observen rigurosamente el embargo aprobado en el Consejo de Seguridad sobre el abastecimiento de armas a Sudáfrica y las importaciones de Sudáfrica, así como el cumplimiento estricto de la resolución de la Asamblea General sobre el embargo y abastecimiento de petróleo a Sudáfrica.

También estamos a favor de la aprobación por el Consejo de Seguridad de medidas contra la adquisición de armas nucleares por Sudáfrica. La Unión Soviética comparte el punto de vista de los Estados africanos y de otros Estados de que la tarea para erradicar el apartheid requiere esfuerzos decisivos de parte de la comunidad internacional, inclusive la imposición de sanciones obligatorias de carácter universal, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Las autoridades de Pretoria tendrán que comprender que el futuro de Sudáfrica no está vinculado con la eliminación de la lucha de su pueblo contra el sistema de apartheid, sino con el término de la represión y un cambio de mentalidad que llevaría a poner fin al vergonzoso sistema de apartheid y a la unidad de todos los sudafricanos interesados en crear un Estado unificado, democrático y no racial. El apartheid está condenado y no lo salvará ninguna nueva ola de terror o de represión, ni ningún acto de agresión armada contra los Estados africanos de la línea del frente, ni tampoco maniobras de ningún tipo o cambios superficiales. El hecho de recurrir al terror y a la violencia para reprimir los derechos y libertades no demuestra la fuerza sino la debilidad del régimen; deja en claro su falta de fundamento.\*

Durante una visita a la Unión Soviética realizada en agosto pasado, por una delegación del Comité Especial contra el Apartheid, encabezado por su Presidente, el Sr. Garba, de Nigeria, la Unión Soviética declaró que la erradicación de ese tipo de anacronismo de nuestra era - el apartheid - es una de las bases para poder formular hoy el establecimiento de la seguridad para todos.

Deseamos recalcar desde esta alta tribuna que, como en el pasado, la Unión Soviética continuará desplegando sus esfuerzos para lograr un arreglo justo y duradero en Sudáfrica y para que los pueblos de todas las razas y nacionalidades puedan vivir en condiciones de igualdad. Pensamos seguir contribuyendo con esta lucha que llevan a cabo las Naciones Unidas para erradicar el apartheid.

---

\* El Sr. Al-Shakar (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. KATEKA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés):

Es una triste comprobación del estado del mundo al aproximarnos a la finalización del siglo XX, que el programa internacional todavía incluya un tema como la cuestión del apartheid. La comunidad internacional todavía se sigue ocupando de uno de los sistemas más atroces y brutales que haya inventado la humanidad: el apartheid, que abarca todos los males, desde la esclavitud hasta el nazismo. Es la negación de todos los valores que acarician los seres humanos civilizados y decentes. Es una política vergonzosa mediante la cual una minoría de racistas se ha arrogado el papel de decidir el destino de la mayoría por tener una pigmentación diferente en la piel. Es la sanción del terrorismo de estado.

Aunque en muchos países existen prejuicios raciales, Sudáfrica es el único donde el racismo y la discriminación racial están institucionalizados en la legislación nacional y tienen el total respaldo del Gobierno. Todos tenemos problemas de derechos humanos de diferente magnitud, pero en Sudáfrica, la violación masiva de los derechos humanos es una condición sine qua non del sistema.

Como se declara en el informe del Comité Especial contra el Apartheid,

"En la actualidad Sudáfrica es un Estado policial en el que cada día aumenta la militarización." (A/43/22, párr. 16)

No cejan para nada la opresión y la represión de la mayoría negra. El orden del día consiste en un estado de sitio interminable, en el empleo de terroristas denominados vigilantes, de asesinos desconocidos, en la detención de personas inocentes sin someterlas a juicio, incluidos los niños, y en otras formas de matar. Además de contar con el mayor número de prisioneros políticos per cápita del mundo, Sudáfrica tiene una de las mayores - si no la mayor - tasas de ejecución del mundo. Este año, el régimen minoritario sudafricano ya ejecutó a 115 negros inocentes, cuyo único crimen es oponerse al apartheid. Inclusive, Sudáfrica se ha convertido en un proscrito de la humanidad y hasta tiene la osadía de asesinar a sus opositores en tierras lejanas. El asesinato a sangre fría de la Srta. September en París es un caso de este tipo.

En medio de esta represión en lo anterior y del arrogante desacato de las leyes internacionales en el exterior, recientemente hemos sido testigo de más bufonadas del régimen del apartheid. La semana pasada, el "Presidente del Estado" Botha, expuso un sentido retorcido de la justicia que es característico de las tiranías opresivas. Conmutó las sentencias de muerte a los Seis de Sharpeville transformándolas en prisiones de largo tiempo, que van desde los 18 a los 25 años.



¿Cuál fue el crimen de los Seis de Sharpeville? Fue el extraño crimen del propósito común que sólo existe en los códigos de Sudáfrica. Y más interesante aún, la clemencia vino después de fuertes protestas internacionales por la suerte de los Seis. Sucedió lo mismo con respecto a la suspensión de la ejecución de Paul Setlaba, un activista contra el apartheid que también fue sentenciado a muerte en base al llamado propósito común. El caso Setlaba promovió la resolución 623 (1988) del Consejo de Seguridad, que instó firmemente a Sudáfrica a que suspendiera la ejecución y conmutara la sentencia de muerte que le fuera impuesta, para impedir así un mayor agravamiento de la situación en Sudáfrica.

Mientras Botha conmutaba algunas sentencias de muerte, al mismo tiempo colgaba a cinco negros convictos por supuestos crímenes capitales. El líder del régimen del apartheid se burla de la comunidad internacional fingiendo ser magnánimo y esclarecido, pero no nos podemos dejar engañar por gestos sin sentido que son sólo una parodia de la situación real dentro de Sudáfrica. Por ejemplo, nada tenemos que agradecer a Botha por haber liberado al líder del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), Zephania Mothopeng, quien pasó muchos años de su preciosa vida en las cárceles de Sudáfrica. Su único crimen fue oponerse al apartheid. El Sr. Harry Gwala, del ANC también fue liberado por razones médicas y humanitarias. La liberación de los demás integrantes del movimiento anti-apartheid debió haberse producido hace largo tiempo. Esos mártires que jamás debieron ser encarcelados, en primer lugar no deben ser usados como peones en el juego de ajedrez de Botha. Ya estamos cansados de mantener falsas esperanzas acerca de la liberación de Nelson Mandela. El camarada Mandela no debe ser usado en la estrategia de Botha para ganar más tiempo. Tiene que ser liberado de inmediato e incondicionalmente.

Mientras intensificaba la represión interna el régimen del apartheid pasó a la ofensiva diplomática y consintió un diálogo que se supone traerá la paz a Sudáfrica. Pero sólo podemos expresar un optimismo cauteloso, para que Sudáfrica no nos engañe.

Si hay que guiarse por la experiencia, debiéramos tomar con desconfianza cualquier promesa de Botha. Sólo deberá confiarse en las negociaciones cuatripartitas, que pueden culminar en un acuerdo de paz en el Africa Sudoccidental, cuando Botha aplique lo que se ha acordado.

A este respecto, deseo citar de la declaración de mi Ministro de Relaciones Exteriores ante esta Asamblea General el 6 de octubre de 1988, cuando expresó:

"La génesis del conflicto de la guerra y del caos general en el Africa Meridional es el apartheid. El hecho de que actualmente el régimen de apartheid se haya visto obligado a hablar no quiere decir que el Gobierno sudafricano haya decidido abandonar el apartheid en Sudáfrica o las políticas de fuerza contra sus vecinos. Más bien, el aparente cambio de postura es resultado directo de las derrotas militares de sus fuerzas de ocupación en Angola y de las presiones políticas y económicas resultantes dentro de Sudáfrica, así como de la presión incesante que ejercen las sanciones externas contra el régimen del apartheid. El levantamiento de la mayoría negra y de algunos elementos blancos progresistas - incluso los que se niegan a ser reclutados en el ejército - ha significado una presión combinada contra el régimen para que abandone la guerra de Angola. Esta es la realidad. Debemos mantenernos alertas y no caer en la propaganda del apartheid o de sus aliados y benefactores que afirman que el régimen está en camino de una reforma."

(A/43/PV.20, pág. 18-20)

Sus pretendidas "reformas" son sólo superficiales. La mayoría negra en Sudáfrica continúa excluida del proceso democrático. El régimen continúa con su desestabilización, tanto interna como externa. Sin embargo, continuamos siendo exhortados por nuestros detractores a ser "razonables y moderados" y a negociar con Sudáfrica. Se nos dijo que el régimen racista, enmascarado como un "dictador benevolente", está cambiando sus métodos para mejorar. Por nuestra parte, no advertimos el fundamento de esa exhortación. Se trata de una notoria travesura de quienes nos instan al diálogo con Sudáfrica. ¿Por qué la minoría blanca sudafricana no puede iniciar negociaciones con la mayoría negra, antes de iniciar un diálogo con sus vecinos? A menudo se dice que la caridad comienza por casa. En primer término, Sudáfrica debiera eliminar la viga de su propio ojo, antes de ocuparse de la paja en el ajeno.

A este respecto, condenamos las recientes maniobras políticas sudafricanas de dialogar con los Estados africanos que no pueden escapar a la situación del Africa Meridional. Deploramos las excursiones de Botha a través de algunas capitales africanas que no están directamente afectadas ni participan de ninguna manera. No advertimos la necesidad o el deseo de tal diálogo. Botha tiene su programa oculto. Procura aceptabilidad, e inclusive, respetabilidad, y la mejor manera de lograrlo es engatusar a algunos africanos en cuanto al diálogo. Inclusive, se ha sugerido que Botha celebraría reuniones conjuntas con los líderes de los Estados de la línea del frente. Deseo declarar de manera categórica que Tanzania, por su parte, nunca tendrá ningún tipo de diálogo con el régimen racista hasta tanto conceda la independencia a Namibia e inicie un camino auténtico e irreversible hacia el desmantelamiento del apartheid.

La solución definitiva para la situación del Africa Meridional es la erradicación total del apartheid, que constituye la raíz del problema. No obstante, no debemos engañarnos creyendo que el apartheid desaparecerá por sí mismo. Sudáfrica tendrá que ser presionada para que abandone el apartheid. Mucha gente sufrirá en el proceso. Será un proceso doloroso, pero el régimen racista tiene una oportunidad de evitar tal sufrimiento. Puede hacerlo aplicando, en primer término, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Esa sería la prueba definitiva de su sinceridad. Las tácticas dilatorias y la postergación de la fecha de aplicación del plan para la independencia de Namibia, son contraproducentes. Ya es demasiado alto e insostenible el precio de mantener a Namibia como una zona de amortiguación entre la racista Sudáfrica y los Estados africanos independientes. El propio interés y el sentido común exigen que Namibia sea libre ahora.

Sudáfrica debiera abolir los estados ficticios denominados bantustanes. Inclusive, el régimen minoritario debiera ahora advertir que la comunidad internacional de manera inequívoca rechazó a los bantustanes, como lo ha hecho el propio pueblo sudafricano. Como parte de las medidas de fomento de la confianza y a fin de poner de manifiesto su disposición a negociar, Sudáfrica debiera poner fin a su apoyo a los bandidos de la UNITA y del MNR, en Angola y Mozambique, respectivamente.

La comunidad internacional podría presionar a Sudáfrica imponiéndole sanciones amplias y obligatorias. Las sanciones cumplen su función. A este respecto rechazamos el punto de vista erróneo en cuanto a que las sanciones perjudicarían a la mayoría negra. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que invoque el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Mientras tanto instamos a una observancia escrupulosa de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, relativa al embargo de armas. Condenamos a los mercaderes de la muerte que violan el embargo de armas por intereses egoístas, para lograr beneficios. Apoyamos las sanciones selectivas, mientras esperamos que el Consejo de Seguridad apruebe sanciones amplias y obligatorias. Consideramos que una prohibición en cuanto a la importación de carbón sudafricano, productos manufacturados tales como textiles, productos agrícolas y de otra índole constituiría un perjuicio para el régimen racista. Pedimos a quienes todavía comercian con Sudáfrica que dejen de financiar el apartheid. No es suficiente con afirmar que se ha reducido el volumen del comercio con Sudáfrica. La solución es la retirada total. Las naciones libres y amantes de la paz no tienen ningún negocio que celebrar con Sudáfrica.

Este debate anual sobre la cuestión del apartheid debiera servir como un recordatorio de que, cuando celebramos el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aún enfrentamos el desafío del apartheid, que es la peor forma de violación de los derechos humanos. El régimen del apartheid continúa desplegando su menosprecio por las Naciones Unidas al negarse a aplicar las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Lamentablemente, el régimen continúa gozando del respaldo de aliados poderosos. He ahí por qué puede darse el lujo de desconocer o pretender desconocer a las Naciones Unidas. Si todos estamos unidos en nuestra decisión de combatir el apartheid, habremos de reducir el período de padecimientos y apresurar la derrota del régimen minoritario. Nadie debe engañarse; está próximo el día del arreglo de cuentas. Está escrito en el muro. La historia nos juzgará severamente si ~~no~~ nos ubicamos del lado de la justicia. No podemos llevar a cabo moderación o ser menos radicales frente al monstruo del apartheid. Si no queremos combatir el apartheid, lo menos que podemos hacer es no ubicarnos en el camino de aquellos que están dispuestos a sacrificar todo para poner fin al último bastión de la opresión.

Sr. SALLAH (Gambia) (interpretación del inglés): Al debatir el tema 36 del programa relativo a la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, deseo declarar desde el inicio que mi delegación está plenamente comprometida con los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a obligar al régimen sudafricano a abandonar su infame sistema de apartheid. Parecería a veces que resulta una tarea interminable hacer comprender a ese régimen renegado que su retrógrada política de apartheid es irracional y constituye una amenaza para la paz y la seguridad mundiales.

El sistema de apartheid, que ya ha sido condenado como un crimen contra la humanidad, debe ser considerado una de las prácticas más abominables conocidas por el hombre. Bajo este sistema perverso que afecta todos los aspectos de la vida en Sudáfrica, a unos 25.000.000 de no blancos se les niegan sistemáticamente las libertades más fundamentales consagradas en la Declaración Universal y en otros instrumentos internacionales sobre derechos humanos.

Bajo el apartheid, un sistema cuya misma esencia es la desigualdad, Sudáfrica ha podido institucionalizar la discriminación racial en una escala que es singular en la historia. No solamente a la población negra se la excluye oficialmente de participar en el proceso político sino que, además, hay un arsenal extraordinario de legislación represiva para garantizar que sus quejas legítimas no puedan articularse. Los centenares de patriotas encarcelados en la infame Robben Island y los muchos miles que están detenidos o exiliados constituyen el testimonio vívido de la determinación despiadada con que se aplica ese arsenal legislativo. Entre tanto, las protestas espontáneas, aunque pacíficas, encuentran la represión pues siempre se choca con la brutalidad criminal característica del Estado policíaco.

Para aquellos que subestiman la violencia inherente a un sistema tan opresivo como el apartheid, los mártires de Sharpeville y de Soweto son un sombrío recuerdo de los extremos homicidas a los que llega el régimen racista de Pretoria en sus intentos por aterrorizar a la mayoría negra para que se someta y consienta ese estado de cosas. Esto ha sido subrayado más aún por la decisión del régimen sudafricano de reintroducir el estado de emergencia y prohibir la acción de las organizaciones y de los individuos que luchan contra el apartheid, así como la estricta aplicación de sanciones contra la corriente libre de información tanto por medio de la prensa local como de la extranjera. Para todos aquellos que defienden

el principio de una prensa libre, la acción del régimen sudafricano es un triste recuerdo de la determinación de este régimen de suprimir todo intento de informar a la comunidad internacional acerca de las realidades de la situación imperante en Sudáfrica.

La diabólica política de apartheid que ha venido tratando esta Asamblea desde su período de sesiones inaugural representa la negación absoluta de "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y en el valor de la persona humana", reafirmados en el preámbulo de la Carta.

De todas las opresiones y brutalidades sistemáticas inherentes al apartheid, manifestadas durante los últimos dos años en un nivel de salvajismo sin precedentes contra la población negra de Sudáfrica, nada es más perturbador para mi delegación que la guerra del régimen contra niños inocentes. De hecho, el Comité de Abogados en su informe sobre los derechos humanos "La guerra contra los niños, las víctimas más jóvenes del apartheid", de abril de 1986, da detalles paralelos que sería odioso recordar aquí.

Como lo admite el régimen del apartheid, en febrero de 1986 estaban detenidos un total de 2.016 niños menores de 16 años. En 1988 el 71% de todos los negros arrestados por reclamar abiertamente sus derechos a la dignidad y al valor de la persona humana - (13.556 sobre 18.966) - tenían menos de 20 años de edad. En diciembre de 1986 el régimen expresó que se encontraban detenidos 256 niños de menos de 16 años de edad, 140 de los cuales tenían 15 años y el resto entre 14 y 11 años. Por supuesto, mi delegación advierte el hecho de que estas cifras suministradas por el régimen del apartheid están excesivamente subestimadas.

Un informe compilado según declaraciones juradas, registros de los tribunales, recortes de periódicos y otras declaraciones reflejan que de más de 1.400 personas que murieron como consecuencia de la violencia política, más de 200 eran niños; más de 2.000 niños fueron detenidos según la primera emergencia; y muchos otros, incluidos algunos de edades inferiores a los 13 años, murieron mientras estaban detenidos. En Sudáfrica los niños contra los que se dispara y resultan heridos no reciben tratamiento médico.

En los "territorios patrios", un moderno eufemismo para designar los campos de concentración, se agrupa literalmente por la fuerza, aunque bajo una independencia nominal, a la población negra, privada de su ciudadanía, a la que se asignan según

critérios étnicos tierras estériles en las que los niños son los que sufren más. En dichos "territorios patrios", en especial, la mortalidad infantil es excepcionalmente alta y muy grave la desnutrición. Un alto porcentaje de niños en las zonas rurales padece distintas enfermedades como consecuencia de una mala nutrición. Por lo general, estos niños sufren cólera, tifus, polio, ceguera, neumonía, debilidad mental y dificultades para hablar. Los servicios sanitarios están segregados; son inadecuados e inferiores a los de los blancos. Vale la pena señalar que desde 1968 el régimen ha prohibido la publicación de cifras referidas a la desnutrición de los negros.

La personificación del régimen racista de Sudáfrica puede encontrarse también en los recientes acontecimientos acaecidos en Pretoria, con el asesinato salvaje de seis negros no armados por un ex policía que se alega pertenece a un movimiento de resistencia afrikaner neonazi. Toda la prensa mundial ha tomado nota e informado tan extensamente como ha sido posible acerca de la influencia de este grupo fascista en la política de apartheid de Sudáfrica, no obstante la censura de prensa establecida por ese régimen. A pesar de la gravedad del crimen, el autor de ese acto fue confinado solamente a un hospital mental y eventualmente liberado para cometer un crimen más espantoso aún.

En contradicción con algunas prácticas judiciales que abundan en el mundo civilizado, Sudáfrica ha condenado a Popo Molife, Terror Lehota y Moses Chihane por terrorismo luego de un juicio y detención por el término de tres años y medio sin posibilidad de libertad bajo fianza por el término de cuarenta meses. Estas tres personas eran dirigentes del Frente Democrático Unido (UDF), una coalición multirracial que lucha por la justicia, la libertad y la libre determinación. Es probable que, a diferencia del neonazi, estos hombres hubiesen sido sentenciados a muerte de no haber sido que la comunidad internacional elevó una protesta colectiva contra esta perversión judicial.

Mi delegación ve con agrado la conmutación de la sentencia de muerte en el caso de los Seis de Sharpeville. Pero mi delegación también está convencida de que la conmutación de sus sentencias de muerte fue el resultado directo de una estratagema meditada y vergonzosa para salvar las vidas de unos blancos condenados por asesinato, lo cual provocó una protesta internacional. Esta acción del régimen del apartheid prueba una vez más que en lo que atañe al régimen racista la vida de un negro vale menos que la de una persona blanca. A fin de aplacar a la comunidad

internacional el régimen de Botha ha anunciado asimismo que Nelson Mandela no volverá a la prisión cuando se recupere de la tuberculosis que padece. En lo que atañe a mi delegación, el arresto domiciliario bajo el régimen de apartheid no es diferente a la prisión; por consiguiente, no estaremos satisfechos hasta que Mandela sea liberado incondicionalmente.

En la Sudáfrica del apartheid incluso las iglesias y las organizaciones religiosas no resultan inmunes a la violencia sistemática, a los extremistas de derecha y a las fuerzas de seguridad alentadas por el régimen, a menudo para tomar parte en crímenes perpetrados contra la comunidad. Una ilustración gráfica de estas acciones violentas pudo verse en los bombardeos de las casas Khatso y Kanya, cuya principal misión era predicar el Evangelio y pedir al régimen que, "alivie la pesada carga y libere a los oprimidos".



El apartheid y sus expresiones concomitantes constituyen delitos de lesa humanidad y justicia y por ello deben ser eliminados; aceptar que se siga practicando y tolerar sus iniquidades pone en aprietos a la comunidad internacional que pretende someterlos a la justicia. Tolerar la continuación del apartheid significa mofarse de todas las resoluciones que lo condenan y demuestra total desdén y completa falta de respeto por los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y, en particular, por las resoluciones 2106 A (XX), 3057 (XXVIII) y 3068 (XXVIII) de la Asamblea General referentes a las medidas a aplicar para combatir al racismo.

Si mi delegación se muestra en ocasiones deprimida y desalentada cuando esta Asamblea debate la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, tiene sus razones. Los incidentes antes mencionados son prueba de la intransigencia continua de Sudáfrica, que sigue ignorando los derechos humanos más elementales de su pueblo y la jurisprudencia del mundo civilizado. La cuestión del apartheid viene siendo examinada por la Asamblea General desde hace decenios. Muchas resoluciones que siguen en vigor parecen a veces inaplicables. Cabe recordar que - mediante su resolución 3068 (XXVIII) de noviembre de 1973 - la Asamblea General adoptó y abrió a la firma y ratificación la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, formulando un llamamiento para que todos los Estados la firmasen y ratificasen lo más pronto posible. Al 31 de julio de 1988, un total de 87 Estados habían accedido, firmado o ratificado dicho documento; falta todavía la adhesión de un número demasiado grande de Estados. En años posteriores, Sudáfrica no ha buscado poner fin al crimen del apartheid. Por el contrario, Pretoria ha aprobado más legislación represiva, ha proscrito las protestas legítimas, ha interferido con el respetuoso ritual funerario de las víctimas del apartheid - en su mayoría niños - y ha recurrido a estratagemas tales como las elecciones amañadas y la negociación de la vinculación. Todo ello no constituye sino un intento desesperado para, con el paso del tiempo, aliviar la presión acumulada sobre Pretoria, en espera de que se vuelvan más apremiantes las necesidades de las naciones más industrializadas.

Pese a la lentitud del proceso, a los engaños y al costo en vidas humanas de negros sudafricanos y de los Estados de la línea del frente vecinos, mi delegación sigue esperando que se produzca el desmantelamiento pacífico del régimen de apartheid mediante la imposición de sanciones obligatorias. Teniendo en cuenta la terrible capacidad militar y nuclear con que ahora cuenta Sudáfrica gracias

a quienes la apoyan, la alternativa resulta indescriptible en términos de su posible costo en vidas humanas, no sólo para los negros sino también para los blancos piadosos y comprometidos y para otras gentes de color. Mi delegación considera que el medio más eficaz para dismantelar el apartheid consiste en imponer sanciones obligatorias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, lo cual - sin lugar a dudas - forzaría al régimen racista a entablar negociaciones con los representantes legítimos de la mayoría oprimida. Mi delegación observa con satisfacción una evolución positiva continua a este respecto. Se espera fervientemente que el intento de Sudáfrica de soslayar las sanciones nucleares mediante una negociación secreta que busca obtener concesiones a cambio de la firma del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares sea lisa y llanamente desechado por las tres Potencias depositarias del Tratado, habida cuenta de la hipocresía puesta en evidencia por el régimen de Pretoria en otras cuestiones atinentes a tratados internacionales.

El argumento falaz de que las sanciones económicas perjudican a los negros sudafricanos ya no puede ser esgrimido por los Estados industrializados, dado que el Congreso de Sindicatos Africanos (COSATU), el Congreso de la Juventud Sudafricana (SAYCO), el Congreso de Iglesias Sudafricanas y el Congreso Panafricanista de Azania - así como también los dirigentes del Frente Democrático Unido recientemente condenados y encarcelados - han dejado constancia de su apoyo a las sanciones. Es un hecho revelador que ya en 1959 el Congreso Nacional Africano (ANC) haya apoyado la imposición de sanciones a Sudáfrica como método para derribar al apartheid. Mi delegación se enorgullece de dejar constancia de su admiración por el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid por sus esfuerzos para que todos los Estados se sumen a la conciencia colectiva en la aceptación de las sanciones.

Quienes han hecho el sacrificio último estarán siempre en nuestros corazones. Especialmente en su nombre se debe resolver rápidamente y en forma justa el problema del apartheid mediante la completa erradicación de ese sistema maligno.

Sr. OULD BOYE (Mauritania) (interpretación del francés): En 1988 se cumple el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que celebraremos de manera solemne dentro de pocos días. Este acontecimiento histórico ha signado en forma profunda la evolución de la humanidad entera en los últimos años, ya que no sólo le ha permitido tomar plena conciencia de sus derechos sino que también ha contribuido en forma señalada a que sean cada vez más

respetados en todo el mundo. Esta evolución de la cual se felicitan todos los países parece que es desconocida, desgraciadamente, para los dirigentes de Sudáfrica, cuyos actos van en contra de la corriente de la historia.

En efecto, ese país sigue siendo el único en el mundo donde el respeto de los derechos humanos no ha adelantado un centímetro desde la proclamación histórica del 10 de diciembre de 1948. Muy por el contrario, mediante su política inhumana de apartheid los dirigentes de dicho país ponen en práctica medidas cada vez más inicuas y péfidas para oponerse a las aspiraciones legítimas de su pueblo a la libertad y al pleno ejercicio de sus derechos inalienables. A pesar de los llamamientos de la comunidad internacional, y en particular de las Naciones Unidas, siguen sordos y ciegos, convirtiéndose a través de sus propios actos en parias de la comunidad mundial.

El apartheid se ha transformado así en preocupación permanente de la comunidad internacional desde que en 1952 se inscribiera como tema del programa de nuestra Asamblea. Basándose en la negación persistente de los derechos más elementales del ser humano, se apoya en una máquina de represión, opresión y agresión cuyos efectos devastadores se extienden - más allá de las fronteras de Sudáfrica - a todo el Africa meridional, comprometiendo gravemente la paz y el desarrollo armónico de la región. Con justicia, la Declaración final de la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, que se celebró en París en 1981, caracterizó al régimen del apartheid como

"... no ya una amenaza sino una agresión manifiesta contra la paz y la seguridad internacionales."

Las repetidas incursiones de las tropas sudafricanas en los países de la línea del frente; el chantaje económico impuesto a varios Estados de la región; la ocupación ilegal y continua de Namibia; la imposición desde hace prácticamente cuatro años del estado de emergencia permanente en Sudáfrica; la censura severa de la prensa y los medios de comunicación y las ejecuciones sumarias de los militantes de la lucha contra el apartheid son pruebas suficientes para demostrar que, mientras este persista no habrá paz; en efecto, el apartheid es la causa de los males de toda esa región.

Los acontecimientos recientes en Sudáfrica se caracterizan por un marcado aumento de la represión interna, simbolizada por las medidas represivas del 24 de febrero pasado y por agresiones en la región. Frente a esta situación, la resistencia decidida del pueblo sudafricano, bajo la dirección del Congreso Nacional Africano (ANC), también se ha intensificado sin cesar. Cabe rendir homenaje a los sacrificios de los valerosos combatientes africanos y honrar la memoria de los mártires caídos en el campo del honor. Mi país, que siempre fue solidario con la lucha heroica del pueblo sudafricano, no escatimará esfuerzos para que triunfe su justa causa. Fiel a esa solidaridad, tuvo el honor de recibir este año en su capital, del 16 al 18 de junio de 1988, la segunda reunión preparatoria del Proceso del apartheid, que fue presidida por el Jefe del Estado, Coronel Muawiya Ould Sidi Ahmad Taya.

Los acontecimientos de Sudáfrica de estos últimos años han conducido a la comunidad internacional a reconocer que sólo las sanciones económicas, globales y obligatorias, aparecen como única alternativa a una guerra civil total en el país y a una conflagración militar generalizada en toda la región. Por ello, lanzamos un llamamiento al Consejo de Seguridad y, en particular, a sus miembros permanentes, para que, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, adopten sanciones económicas obligatorias contra Sudáfrica. Apreciamos las medidas voluntarias de embargo sobre una cantidad limitada de productos que adoptaron algunos países, y las más generales, en particular de los países nórdicos y el Canadá, pero seguimos creyendo que mientras el Consejo de Seguridad no imponga sanciones globales y obligatorias al régimen del apartheid éste seguirá encontrando excusas para eludir las sanciones.

Estos últimos días hemos comprobado los resultados a que puede conducir una opinión internacional decidida a hacer escuchar la voz de la razón a los paladines del apartheid: gracias a las múltiples presiones, el mundo pudo salvar la vida de los Seis de Sharpeville. Sin embargo, esta victoria no nos debe hacer abrigar ilusiones. El apartheid sigue siendo el mismo, porque sus dos pilares principales, a saber, la Group Area Act o segregación residencial, y la clasificación por el color, siguen estando en vigencia. Las elecciones municipales organizadas el 26 de octubre pasado, que nuestra Asamblea rechazó masivamente por su resolución 43/13, son testimonio de la negativa de los dirigentes sudafricanos a contemplar la

existencia de una sociedad que no sea racial. En resumen, Sudáfrica sigue teniendo el récord siniestro de condenas a muerte: el mismo día en que los Seis de Sharpeville fueron salvados de la muerte, otros cinco sufrieron ese trágico fin elevando el número de ejecutados este año a 115.

En conclusión, queremos reiterar nuevamente la solidaridad activa de Mauritania con la lucha del pueblo sudafricano y de todos los pueblos de la región que sufren los asaltos repetidos de las tropas racistas de Pretoria. Reafirmamos nuestro apoyo al Congreso Nacional Africano (ANC) y a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) en su lucha heroica y justa contra el apartheid y el colonialismo. Saludamos con admiración el combate de Nelson Mandela y de los demás patriotas encarcelados y exigimos su liberación inmediata e incondicional. Seguimos convencidos de que sólo la liquidación completa y total del apartheid y el diálogo con los auténticos representantes del pueblo sudafricano, en particular con el ANC, podrán instaurar una era nueva de libertad y democracia en Sudáfrica.

Sr. ALZAMORA (Perú): Es indispensable en el trabajo de las Naciones Unidas por erradicar la discriminación racial, hacer una pausa para volver la mirada al fondo de la cuestión, a la razón misma de las resoluciones que aprobamos, de los mandatos que otorgamos y de las medidas de acción que adoptamos. Es decir, a la esencia ética y social que inspira la acción internacional contra el racismo.

Porque oponerse al racismo no es sólo un imperativo político; tampoco solamente una opción por la paz. Es esencialmente una cuestión ética. Un imperativo moral que tiene que ver con la capacidad de nuestros pueblos y gobiernos para afirmar la vigencia universal del principio democrático según el cual todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos.

La disyuntiva es clara: o luchamos contra la discriminación racial y el apartheid o los protegemos y encubrimos. Y esta no es una lógica maniqueísta. Es una opción ética y como tal no admite posiciones intermedias.

Desde 1952, cuando por primera vez se incluyó la cuestión del apartheid en la Asamblea General, ha transcurrido más de un cuarto de siglo en el que la lucha contra la discriminación racial y el apartheid obtuvo sucesivas realizaciones, como la creación del Comité contra el Apartheid, la aprobación del embargo de armas contra Sudáfrica, las resoluciones sobre el embargo petrolero, la Convención sobre

el Apartheid en los Deportes, la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y, especialmente, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del Apartheid. Se ha forjado así una conciencia universal. Se ha creado un ordenamiento jurídico internacional sin precedentes. Se han adoptado sanciones, aunque aún insuficientes. Se ha aislado relativamente al régimen racista de Sudáfrica. En esencia, se ha eliminado la discriminación que existía en el mundo colonial y aun en años recientes el racismo institucionalizado que subsistía en algunas sociedades industrializadas. Y todo ello es la obra fundamental del movimiento anticolonialista, de las luchas por la independencia nacional, de los combates de los pueblos contra la opresión racial. Las Naciones Unidas han apoyado esas luchas, y por ello han interpretado acertadamente su papel histórico.

En ese contexto es necesario relieves - en el vigésimo quinto aniversario de su creación - el trabajo cada vez más efectivo y fructífero del Comité Especial contra el Apartheid, que con distinción preside el Embajador Joseph Garba. La nueva modalidad de reuniones reducidas concentradas en formadores y orientadores de opinión pública, como la que se realizara este año en el Perú con la asistencia de periodistas de América Latina y el Caribe, es un medio efectivo de incentivación y concientización de importante repercusión política en la lucha mundial contra el apartheid.

Los esfuerzos de Sudáfrica por sabotear ese tipo de reuniones, que también se intentaran sin éxito en la reunión de Lima, son una comprobación de su efectividad y valor.

En este proceso tenemos toda la responsabilidad que nos corresponde como Estados integrantes de una comunidad internacional sustentada en principios y normas del derecho internacional incompatibles con el régimen del apartheid. Tenemos la obligación ética pero también - y este es un punto crucial - la obligación jurídica de sumar esfuerzos para erradicar el apartheid. Ello implica también la obligación jurídica contraria, es decir, la de no proteger directa ni indirectamente al régimen racista sudafricano.

En cambio, la creciente cooperación financiera y comercial de algunos Estados con Sudáfrica - para sólo hablar del aspecto económico - sabotea el esfuerzo de la comunidad internacional por liquidar el apartheid y contribuye a su sostenimiento.

Este colaboracionismo económico se da la mano con quienes se resisten al establecimiento de sanciones obligatorias y globales, prolongando así la vida del apartheid y postergando la salida política y negociada al problema sudafricano.

No se puede proteger siquiera indirectamente al apartheid, porque al practicarlo el Gobierno sudafricano se ha puesto al margen del derecho internacional, llegando a utilizar en el plano interno su propio ordenamiento legal para violar los derechos humanos y los derechos de los pueblos. Se trata del único caso que registra la historia contemporánea en el que la violación de los derechos humanos de manera sistemática se hace no violando sino aplicando las leyes internas.

No obstante, y como gran lección de una lucha colectiva por los derechos del hombre, en las distintas coyunturas de la historia sudafricana, que constituyen el pasado, el presente y el futuro del apartheid, el pueblo sudafricano sufre y lucha. Su grandeza reside, precisamente, en su capacidad moral para luchar más cuanto más sufre.

El Gobierno sudafricano, simultáneamente con su política represiva, intenta una serie de reformas que en los últimos meses han incidido en el campo electoral. Pero se olvida de que el apartheid no es una cuestión negociable. No puede haber más apartheid o menos apartheid. El apartheid no se reforma ni se puede reformar. El apartheid debe ser destruido y eliminado.

Por ello, es imprescindible que los vientos favorables de una nueva distensión, que alimenta hoy fundadas expectativas de paz y conciliación, incluyan al más breve plazo una decidida determinación de la comunidad internacional para cumplir sus obligaciones y proceder a adoptar las medidas necesarias para eliminar al apartheid.

El acuerdo concertado en el curso de las negociaciones cuatripartitas para aplicar el Plan de las Naciones Unidas para la Independencia de Namibia debe respetarse y ejecutarse plenamente. Ello, además de permitir al pueblo de Namibia su emancipación, ha de constituir un enorme paso hacia adelante, pero que sólo encontrará su real dimensión histórica cuando el apartheid sea abolido y la luz de una Sudáfrica no racista ilumine un futuro de paz permanente en el Africa austral.

Con una Namibia libre se habrá cerrado sólo una herida; la otra es la subsistencia del apartheid, y mientras esta herida lacerante siga sangrando, la paz no será permanente ni en el Africa austral ni en la conciencia del mundo.

Quisiera por ello, para terminar, rendir homenaje a Nelson Mandela y en él a todos los presos políticos sudafricanos, recordando en esta sala sus palabras en el momento de ser condenado a prisión hace 25 años:

"La historia enseña que los castigos no desaniman a los hombres cuando su conciencia está en juego y no desanimará a mi pueblo ni a los camaradas con que he trabajado. Estoy dispuesto a pagar el precio, aunque conozco la penosa situación de los africanos en las cárceles. Mi horror ante las espantosas condiciones que pesan sobre la existencia de los habitantes de este país, que viven una libertad imaginaria, es infinitamente más fuerte que mi temor ante las espantosas condiciones que pesan sobre los prisioneros. Creo haber cumplido con mi deber para con mi pueblo y Sudáfrica."

Por eso el compromiso que nos trae a esta tribuna no es un ritual; es un acto de fe y de respaldo a la causa de la nación sudafricana, de los pueblos africanos y de todos los hombres y mujeres de la Tierra. A ella reiteramos una vez más toda nuestra solidaridad fraterna y militante.

Sr. HUERTA MONTALVO (Ecuador): En relación con el tema de Namibia, tuve que lamentar referirme a él como caso típico de unanimidad estéril.

Cuando continúa la Asamblea General, y luego de más de 40 años, con el tema de la discriminación que ejerce Sudáfrica sobre sus pobladores no blancos, esto es, sobre los habitantes de esos territorios anteriores a la llegada de los actuales racistas, pienso que estamos ante otro caso de unanimidad estéril.

Respecto al apartheid, no sólo he escuchado el clamor fundamentalmente africano que se dejó oír sobre Namibia sino que la condena surge de todos los confines del planeta.



Pese a ello, el valioso y valiente informe que presentó el Mayor General Joseph Garba, de Nigeria, en su calidad de Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, permite conocer lo poco que hemos avanzado y lo mucho que hemos retrocedido en el esfuerzo concertado mundial contra la discriminación racial.

Pero no estoy aquí para emular a Jeremías, el profeta de las lamentaciones. Además, ¿para qué? Cuarenta años de quejas no han tenido ningún eco. Razones prácticas ensordecen a los que no quieren oír.

De la intervención ya citada de Joseph Garba y del proyecto de resolución A/43/L.30 surge todo un plan de acción que podría permitir pasar de las palabras a los hechos y que mi país acoge con entusiasmo sabiendo que en caso alguno viola el principio de no intervención pues, todo lo contrario, en relación a la defensa de los derechos humanos, la acción conjunta es una obligación internacional a la que están sujetos todos los Estados.

Así, el Ecuador respalda la exigencia del levantamiento del estado de emergencia; la liberación inmediata e incondicional de Nelson Mandela, Jeff Masemola, los niños detenidos y otros presos políticos; la libertad de asociación y de prensa; el retorno en condiciones de seguridad de los exiliados políticos; el cese de la amenaza de la fuerza o del uso de la fuerza en el territorio de Sudáfrica y el de los Estados limítrofes.

Respalda asimismo el Ecuador la exhortación a los países Miembros a cumplir con el embargo de armas a Sudáfrica y no violar las resoluciones respecto a colaboración militar y otras medidas contra el régimen racista.

Por ello adhiere a la excitativa tendiente a que el Consejo de Seguridad adopte medidas para reforzar el embargo obligatorio de armas. Obviamente, una rígida fiscalización y adecuadas sanciones, conforme al Capítulo VII de nuestra Carta, son imprescindibles para superar lo meramente declarativo. El Ecuador felicita muy sinceramente por tanto a los países e instituciones que en el tema del apartheid han asumido definiciones claras contra el régimen de Pretoria.

Llama la atención, en cambio, siendo que mi país respalda el proyecto de resolución A/43/L.34, que las Naciones Unidas insistan, sin actualizarlos, en el tratamiento de proyectos de resolución que podrían ser denominados como de arrastre o históricos, los cuales continúan en el temario porque en alguna ocasión se decidió incluirlos.

Me permito este punto de vista porque es evidente que, al tiempo que Israel en ciertas áreas ha limitado el ámbito de sus relaciones con Sudáfrica, otros países lo han incrementado ostensiblemente y sin embargo ninguna mención se hace al respecto.

En cualquier caso, bastaría revisar lo que ocurre en relación con el abastecimiento de petróleo a Sudáfrica o lo variado y amplio de sus relaciones en la compra y venta de armas, o a la provisión de crédito y transferencia de tecnología, para probar lo abundante de las inconsistencias que sobre el tema se dan.

Sea, entonces, hacia el futuro, una adecuada coordinación de las abundantes resoluciones que en relación al tema 36 de esta Asamblea se tomarán aquí, sustentada en una cuidadosa y realista evaluación de lo cumplido - que obviamente requiere un cada vez más vigoroso Comité Especial contra el Apartheid -, para permitir sacar dicho tema del programa antes del año 2000.

Una vida tan útil a la humanidad y tan sacrificada como la de Nelson Mandela así lo reclama. También, obviamente, se requiere que la unanimidad deje de ser estéril.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.